



# *Ministerio de Agricultura*

VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA  
DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION

EJECUCION PRESUPUESTARIA  
PAGADO APROBADO  
FEBRERO 2017

SANTO DOMINGO, D. N.  
MARZO, 2017

<b>Índice</b>	<b>Página</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>6</b>
<b>1. Distribución sectorial .....</b>	<b>7</b>
• <i>Gráfico No. 01 – Porcentaje apropiación por programas, según capítulo 0210.....</i>	<i>7</i>
• <i>Gráfico No. 02 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución, según capítulo 0210 del Ministerio de Agricultura.....</i>	<i>8</i>
• <i>Gráfico No. 03 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución, según capítulo 0210 del Ministerio de Agricultura .....</i>	<i>9</i>
<b>2. Ministerio de Agricultura (apropiación y ejecución por programas).....</b>	<b>9</b>
• <i>Gráfico No. 04 – Porcentaje apropiación por programas del Ministerio Agricultura.....</i>	<i>10</i>
• <i>Gráfico No. 05 – Porcentaje de apropiación pendiente vs avance de ejecución, según programas del Ministerio de Agricultura.....</i>	<i>11</i>
• <i>Gráfico No. 06 – Presupuesto asignado vs avance de ejecución y porcentaje de avance de ejecución por programa.....</i>	<i>12</i>
<b>2.1.-Programa 01 (actividades centrales) .....</b>	<b>12</b>
• <i>Gráfico No. 07 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 01 .....</i>	<i>14</i>
• <i>Gráfico No. 08 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa (actividades centrales).....</i>	<i>14</i>
• <i>Gráfico No. 09 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 01 .....</i>	<i>16</i>
<b>2.2.- Programa 02 (proyectos centrales) .....</b>	<b>16</b>
• <i>Gráfico No. 10 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 02 .....</i>	<i>17</i>
• <i>Gráfico No. 11 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa 02 (proyectos centrales).....</i>	<i>18</i>
• <i>Gráfico No. 12 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 02 (proyectos centrales).....</i>	<i>18</i>
<b>2.3.- Programa 03 (actividades comunes a los programas 11 y 15) .....</b>	<b>19</b>
• <i>Gráfico No. 13 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 03 (actividades comunes a los programas 11 y 15).....</i>	<i>20</i>
• <i>Gráfico No. 14 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa 03 (actividades comunes) .....</i>	<i>20</i>

• Gráfico no. 15 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 03 (actividades comunes a los programas 11 y 15) .....	21
<b>2.4.- Programa 11 (fomento a la producción agrícola) .....</b>	<b>21</b>
• Gráfico no. 16 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 11 .....	23
• Gráfico no. 17 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa 11 (fomento a la producción agrícola). 23	
• Gráfico no. 18 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 11 .....	25
<b>2.5.- Programa 12 (asistencia técnica y transferencia tecnológica) .....</b>	<b>25</b>
• Gráfico No. 19 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 12 (asistencia y transferencia técnica).....	26
• Gráfico No. 20 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa (asistencia y transferencia técnica).....	27
• Gráfico No. 21 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 12 (asistencia y transferencia técnica) .....	28
<b>2.6.- Programa 13 (sanidad animal, asistencia técnica y fomento pecuario). .....</b>	<b>28</b>
• Gráfico No. 22 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa 13 (sanidad animal, asistencia técnica y fomento pecuario) .....	29
<b>2.7.- Programa 15 (inocuidad alimentaria en la producción primaria) .....</b>	<b>30</b>
• Gráfico No. 24 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 15 (Inocuidad alimentaria en producción primaria) ...	30
• Gráfico No. 25 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa 15 (Inocuidad alimentaria en producción primaria) .....	31
• Gráfico No. 26 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 15 (Inocuidad alimentaria en la producción primaria) .....	32
<b>2.8.- Programa 16 (fomento y producción de frutales) .....</b>	<b>32</b>
• Gráfico No. 27 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 16 .....	33
• Gráfico No. 28 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa 16 (fomento y producción de frutales)..	34

• Gráfico No. 29 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución, según programa 16 (fomento y producción de frutales) .....	35
<b>2.9.- Programa 17 (sanidad vegetal).....</b>	<b>35</b>
• Gráfico No. 30 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 17 .....	36
• Gráfico No. 31 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa 17 (sanidad vegetal).....	37
• Gráfico No. 32 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución, del programa 17 (sanidad vegetal) .....	38
<b>3.0.- Programa 96 (deuda pública y otras operaciones financieras).....</b>	<b>38</b>
• Gráfico No. 33 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 96 (deuda pública y otras operaciones financieras)....	39
• Gráfico No. 34 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa 96 (deuda pública y otras operaciones financieras).....	40
• Gráfico No. 35 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución, del programa 96 (deuda pública y otras operaciones financieras) .....	40
<b>3.1.- Programa 98 (administración a contribuciones especiales).....</b>	<b>41</b>
• Gráfico No. 36 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 98 .....	42
• Gráfico No. 37 – Porcentaje apropiación pendiente vs ejecución febrero 2017 (administración a contribuciones especiales).....	43
• <b>Gráfico No. 38 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución, del programa 98 (administración a contribuciones especiales).....</b>	<b>45</b>
<b>4.- Otras instituciones del sector agropecuario.....</b>	<b>46</b>
<b>4.1. Programa 99 (administración de transferencias, pasivos y activos).....</b>	<b>46</b>
• Gráfico No. 39 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 99 (administración de transferencias, pasivos y activos).....	48
• Gráfico No. 40 – Porcentaje apropiación pendiente vs ejecución febrero 2017 del programa 99 (administración de transferencias, pasivos y activos).....	49
• Gráfico No. 41 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 99 (administración de transferencias, pasivos y activos) .....	51

<b>A N E X O S .....</b>	<b>52</b>
<b>Anexo N° 01 - Ejecución financiera - pagado aprobado .....</b>	<b>53-54</b>
<b>Anexo N° 02 - Ejecución financiera - preventivo aprobado.....</b>	<b>55-56</b>
<b>Anexo N° 03 - Ejecución financiera - devengado aprobado.....</b>	<b>57-58</b>

## **Introducción**

El informe presentado a continuación muestra la ejecución presupuestaria, en el cual se observa la Apropriación Originaria del año 2017 del Capítulo 210 (Ministerio de Agricultura) de la Ley de Presupuesto y Gastos Públicos de la República Dominicana y la ejecución presupuestaria correspondiente al mes de febrero del mismo año.

Se procedió a recopilar la información que suministra la División de Presupuesto del Departamento Financiero, con la cual se confecciona un cuadro con las partidas contenidas en este capítulo, que representa la base para la preparación de dicho informe. Iniciando se analiza la distribución sectorial, en la cual se señala la apropiación, ejecución y avance de ejecución durante el mes, más adelante se analiza el Ministerio de Agricultura y enseguida se especifica la apropiación y ejecución por programa.

Finalmente, se analiza los programas 96, 98 y 99, pertenecientes a deuda pública y otras operaciones financieras, administración a contribuciones especiales y administración de transferencias, pasivos y activos (resto de instituciones descentralizadas) correspondientes a dicho capítulo.

La metodología utilizada en el descriptivo "Informe de Ejecución" son las cifras de ejecución de los montos pagados por partidas, de igual forma se anexan las cifras de los montos preventivos y devengados.

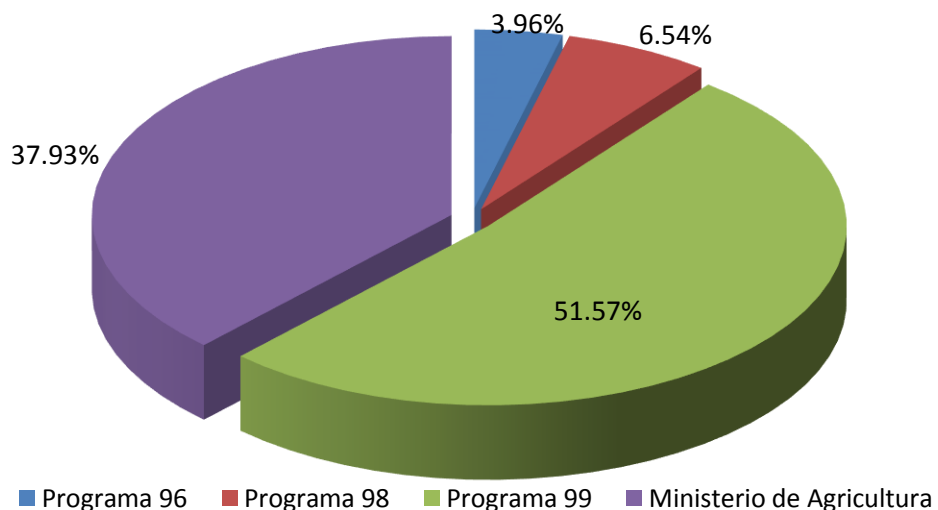
## 1. Distribución sectorial

En la estructura programática del capítulo 0210 (Ministerio de Agricultura inclusive los programas de transferencia 96, 98 y 99), se visualiza la apropiación originaria para el 2017 por un monto total de RD\$11,559,742,353.00; mostrando una variación absoluta de RD\$1,000,776,438.00, equivalente a un 9.48%; respecto al año anterior por valor de RD\$10,558,965,915.00.

En el periodo de referencia se apropió al 0210 Ministerio de Agricultura con un monto ascendente a RD\$11,559,742,353.00, segregado de la siguiente manera, como se observa en el gráfico n° 1:

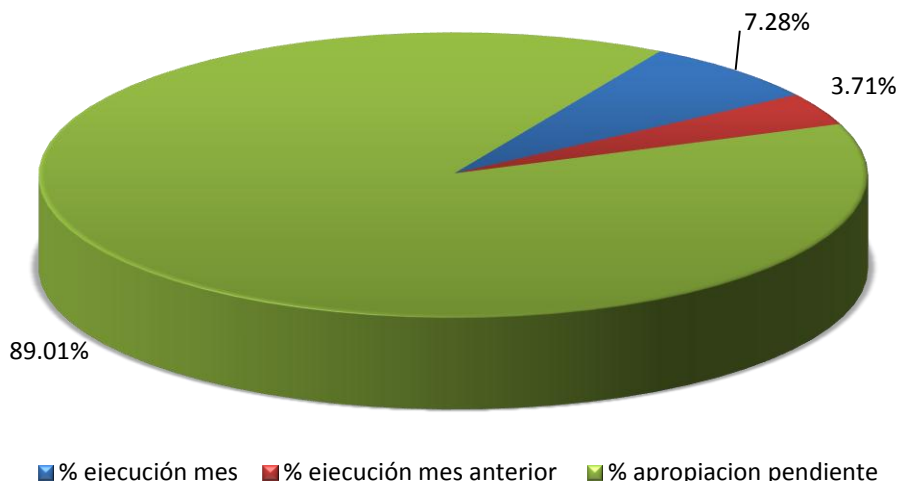
- Total Ministerio de Agricultura (programas 01, 02, 03, 11, 12, 13, 15, 16 y 17), con un monto de RD\$4,384,987,679.00; equivalente a un 37.93%.
- Programa 96 (deuda pública y otras operaciones financieras); con un monto de RD\$457,398,147.00; equivalente a un 3.96%.
- Programa 98 (administración de contribuciones especiales); con un monto de RD\$756,128,108.00; equivalente a un 6.54%.
- Programa 99 (administración de transferencias, pasivos y activos); con un monto de RD\$5,961,228,419.00; equivalente a un 51.57%.

**Gráfico No. 01 – Porcentaje apropiación por programas, según capítulo 0210**



El mes de febrero, tuvo una ejecución de RD\$841,164,423.93; equivalente a un 7.28%, con relación a lo apropiado. Ver gráficos no. 02, 03 y cuadro anexo no. 1.

**Gráfico No. 02 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución, según capítulo 0210 del Ministerio de Agricultura**

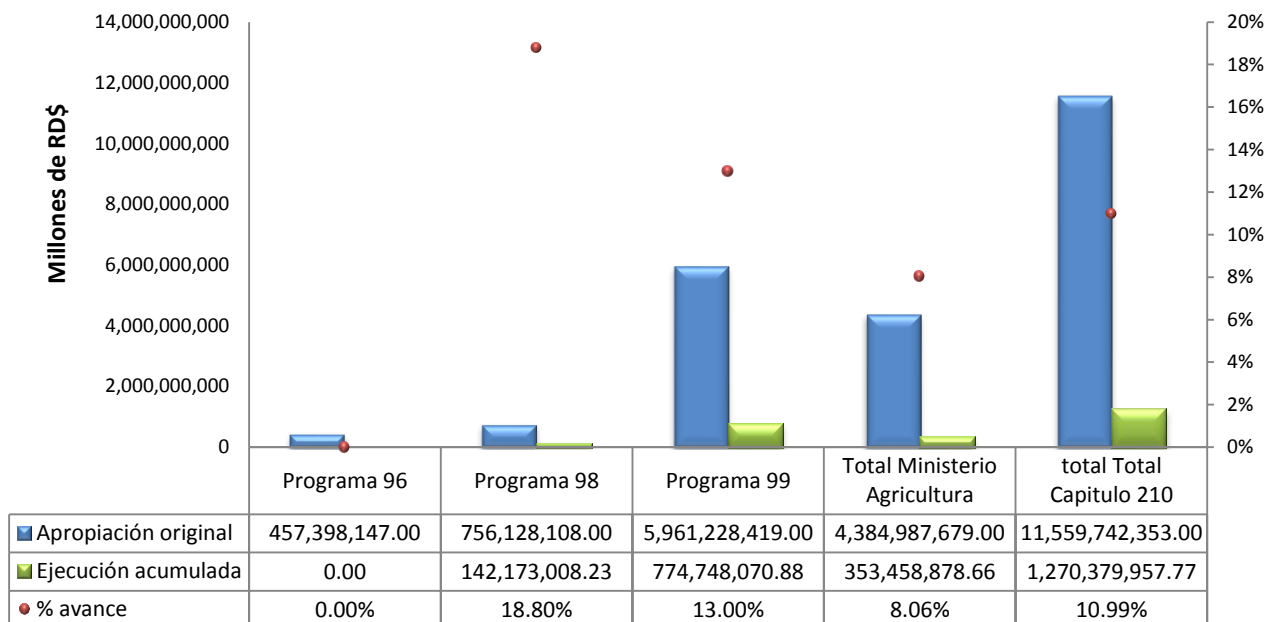


El monto de ejecución hasta el mes de febrero fue de RD\$1,270,379,957.77; equivalente a un 10.99%, y se descompone de la siguiente manera, como se observa en el gráfico n° 3:

- Total Ministerio de Agricultura (programas 01, 02, 03, 11, 12, 13, 15, 16 y 17); con un monto de RD\$353,458,878.66, equivalente a un 8.06% de avance de ejecución.
- Programa 96 (deuda pública y otras operaciones financieras); con un monto de RD\$0.00, equivalente a un 0.00% nivel de ejecución.
- Programa 98 (administración de contribuciones especiales); con un monto de RD\$142,173.008.23, equivalente a un 18.80% nivel de ejecución.
- Programa 99 (administración de transferencias, pasivos y activos), con un monto de RD\$774,748,070.88; equivalente a un 13.00%.



**Gráfico No. 03 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución, según capítulo 0210 del Ministerio de Agricultura**



## 2. Ministerio de Agricultura (apropiación y ejecución por programas)

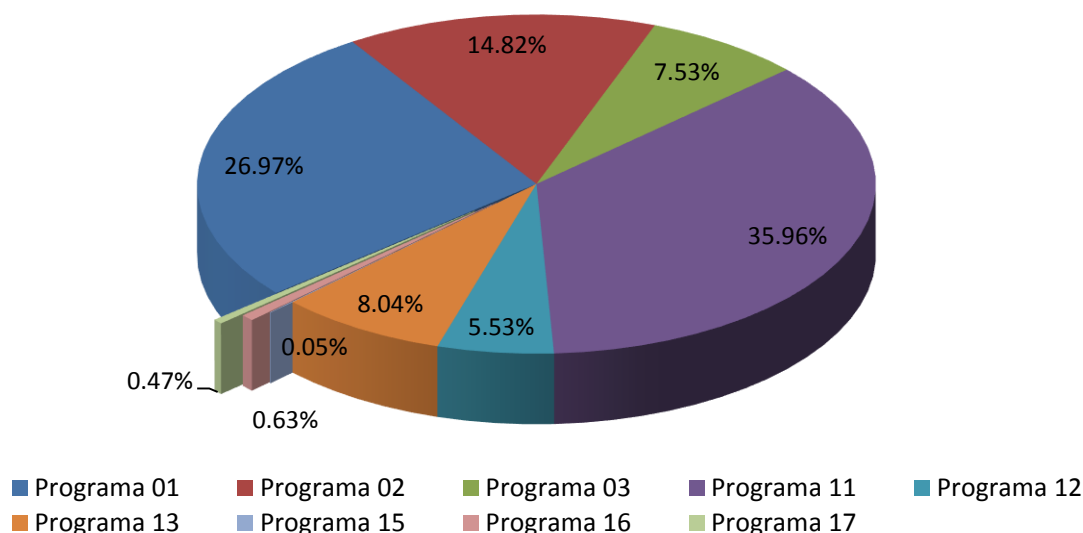
La apropiación originaria del Ministerio de Agricultura en el año 2017, tiene un monto ascendente a RD\$4,384,987,679.00 (excluyendo los programas 96, 98 y 99). Los cuales fueron distribuidos a los diferentes programas. De este monto se ejecutó la suma de RD\$152,312,417.40, equivalente a un 3.47% de su apropiación. Como se observa en los gráficos no. 04 y 05, ver cuadro anexo no. 01.

En el periodo de referencia se apropió al Ministerio de Agricultura un monto ascendente a RD\$4,384,987,679.00, segregado de la siguiente manera, como se observa en el gráfico no. 04.

- Programa 01 (actividades centrales); con un monto de RD\$1,182,592,917.00, equivalente a un 10.23% de la apropiación total.

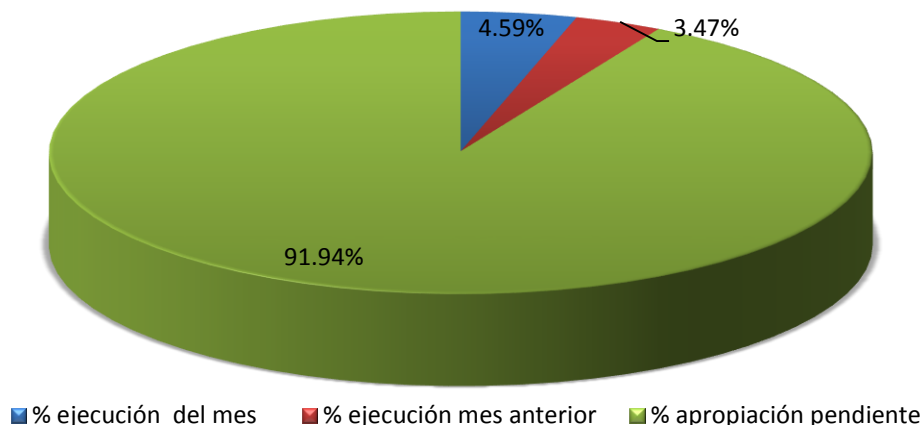
- Programa 02 proyectos centrales (recursos nacionales y externos); con un monto de RD\$649,929,077.00, equivalente a un 5.62% de la apropiación total.
- Programa 03 (actividades comunes a los programas 11 y 15); con un monto de RD\$330,399,393.00, equivalente a un 2.86% de la apropiación total.
- Programa 11 (fomento a la producción agrícola); con un monto de RD\$1,576,871,987.00, equivalente a un 13.64% de la apropiación total.
- Programa 12 (asistencia técnica y transferencias tecnológicas); con un monto de RD\$242,623,147.00, equivalente a un 2.10% de la apropiación total.
- Programa 13 (asistencia técnica y fomento a la producción pecuaria); con un monto de RD\$352,505,578.00, equivalente a un 3.05% de la apropiación total.
- Programa 15 (inocuidad alimentaria en producción primaria); con un monto de RD\$2,220,000.00, equivalente a un 0.02% de la apropiación total.
- Programa 16 (fomento a la producción de frutales); con un monto de RD\$27,419,976.00, equivalente a 0.24% de la apropiación total.
- Programa 17 (sanidad vegetal); con un monto de RD\$20,445,604.00, equivalente a un 0.18% de la apropiación total.

**Gráfico No. 04 – Porcentaje apropiación por programas del Ministerio Agricultura**



De este monto se ejecutó la suma de RD\$201,146,461.26; equivalente a un 4.59% del presupuesto asignado, ver gráfico no. 05 y cuadro anexo no. 01.

**Gráfico No. 05 – Porcentaje de apropiación pendiente vs avance de ejecución, según programas del Ministerio de Agricultura**

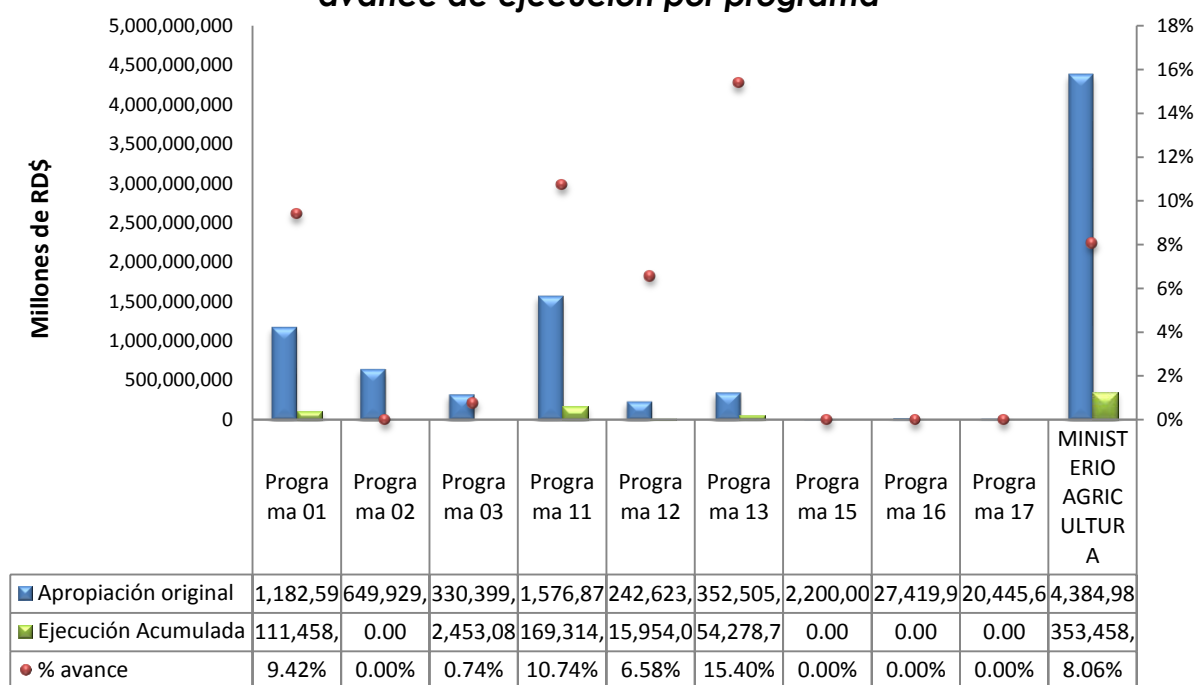


El monto ejecutado acumulado es de RD\$353,458,878.66; equivalente a un 8.06%, y se distribuyó de la siguiente manera, como se observa en el gráfico no. 06.

- Programa 01 (actividades centrales), con un monto de RD\$67,156,793.76, equivalente a un 5.68%; para un acumulado de RD\$111,458,591.24, equivalente a 9.42% de avance, respecto al presupuesto del programa.
- Programa 02 (proyectos centrales; recursos nacionales y externos); con un monto de RD\$0.00, equivalente a 0.00% de avance de ejecución.
- Programa 03 (actividades comunes a los programas 11 y 15); con un monto de RD\$1,225,319.80, equivalente a un 0.37%; para un acumulado de RD\$2,453,080.86, equivalente a un 0.74% de avance de ejecución.
- Programa 11 (fomento a la producción agrícola); con un monto de RD\$88,101,842.96, equivalente a un avance de ejecución de 5.59%; para un acumulado de RD\$169,314,423.99, equivalente a un 10.74% respecto a la apropiación del programa.
- Programa 12 (asistencia técnica y transferencias tecnológicas); con un monto de RD\$7,990,244.08, equivalente a un 3.30%, y un acumulado de RD\$15,954,058.00, equivalente a un 6.58% de ejecución respecto al presupuesto del programa.

- Programa 13 (asistencia técnica y fomento a la producción pecuaria); con un monto de RD\$36,672,260.60, equivalente a un 10.41%; para un acumulado de RD\$54,278,724.57, equivalente a un 15.40% de avance.
- Programa 15 (inocuidad alimentaria en producción primaria); con un monto de RD\$0.00, equivalente a un 0% de avance de ejecución.
- Programa 16 (fomento a la producción de frutales); con un monto de RD\$0.00, equivalente a un 0% de avance de ejecución.
- Programa 17 (sanidad vegetal); con un monto de RD\$0.00, equivalente a un 0% de avance de ejecución.

**Gráfico No. 06 – Presupuesto asignado vs avance de ejecución y porcentaje de avance de ejecución por programa**



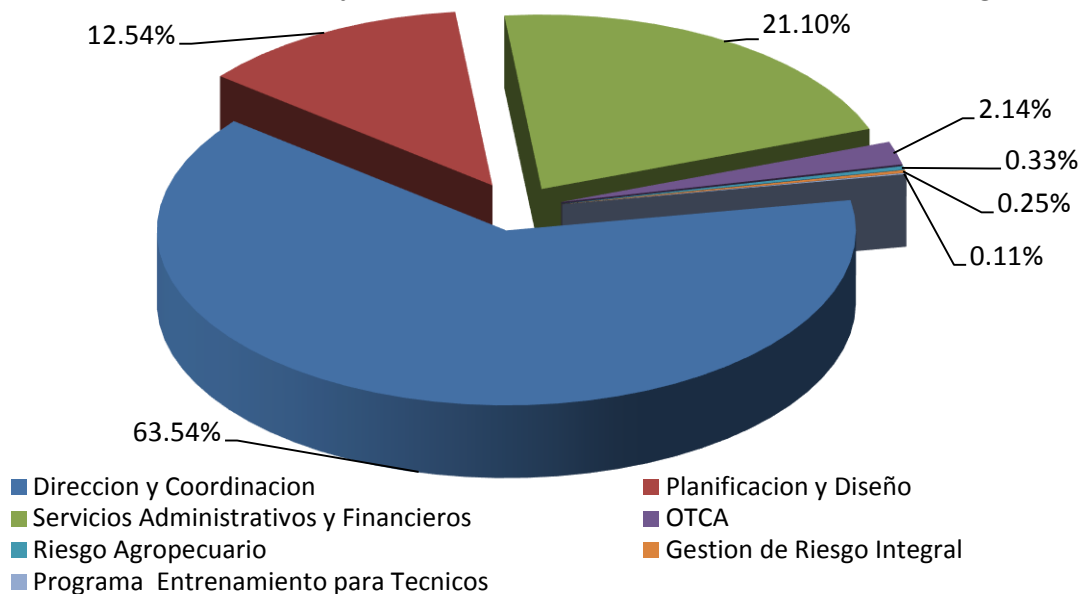
## 2.1.-Programa 01 (actividades centrales)

Este programa tiene como propósito diseñar las políticas y los lineamientos estratégicos del Sector Agropecuario del país para propiciar su desarrollo y crecimiento sostenido. La unidad ejecutora del mismo es el despacho del Ministro, que debe velar por la marcha dinámica y coherente de todas las acciones por medio de las cuales el estado dominicano incide en la

agropecuaria nacional, para beneficiar a los/as productores/as, como a los/as consumidores/as) de bienes de origen agropecuario. Además, este programa se constituye en el elemento orientador para los procesos de planificación y toma de decisiones del sector agropecuario público y privado, comprometidos con el desarrollo agropecuario, que son los encargados de la ejecución de los planes operativos. Con apropiación de RD\$1,182,592,917.00; equivalente a un 10.23%, distribuidos como se presenta a continuación:

- Dirección y coordinación con apropiación; por un monto de RD\$751,377,885.00, equivalente a un 63.54% del presupuesto del programa.
- Planificación y diseño de políticas sectoriales; con un monto de RD\$148,281,849.00, equivalente a un 12.54% del presupuesto del programa.
- Servicios administrativos y financieros; con un monto de RD\$249,511.422.00, equivalente a un 21.10% del presupuesto del programa.
- Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA); con un monto de RD\$25,314,188.00, equivalentes a un 2.14% del presupuesto del programa.
- Fortalecer las Capacidades de Riesgo Agropecuario; con un monto de RD\$3,873,597.00, equivalente a un 0.33% del presupuesto del programa.
- *Gastos para el Fortalecimiento de las Áreas de Gestión de Riesgo Integral; con un monto de RD\$2,932,275.00; equivalente a un 0.25% del presupuesto del programa.*
- *Relacionados con el Desarrollo del Programa de Entrenamiento para Técnicos; con un monto de RD\$1,301,701.00, equivalente a un 0.11% del presupuesto del programa.*

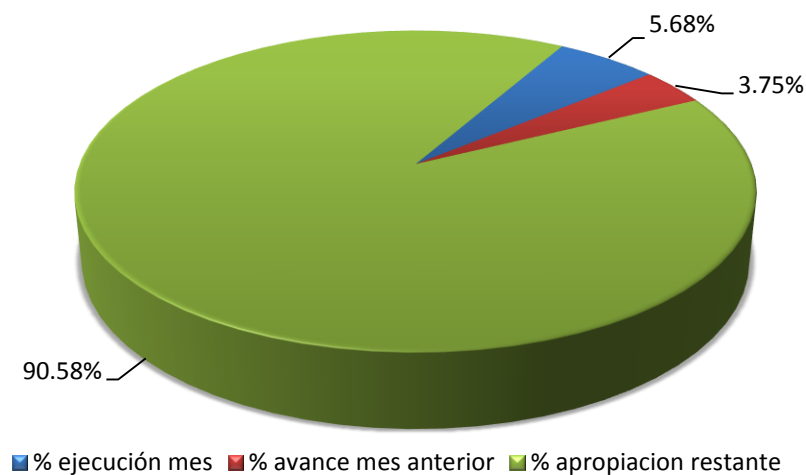
**Gráfico No. 07 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 01**



Este programa ejecutó un monto de RD\$67,156,793.76 durante el mes de febrero, representando a un 5.68% respecto al presupuesto, para un avance de RD\$111,458,591.24; equivalente a un 9.42% avance de ejecución.

Ejecutándose en las actividades, como se indica a continuación y en los gráficos no. 08, 09 y cuadro anexo no. 1.

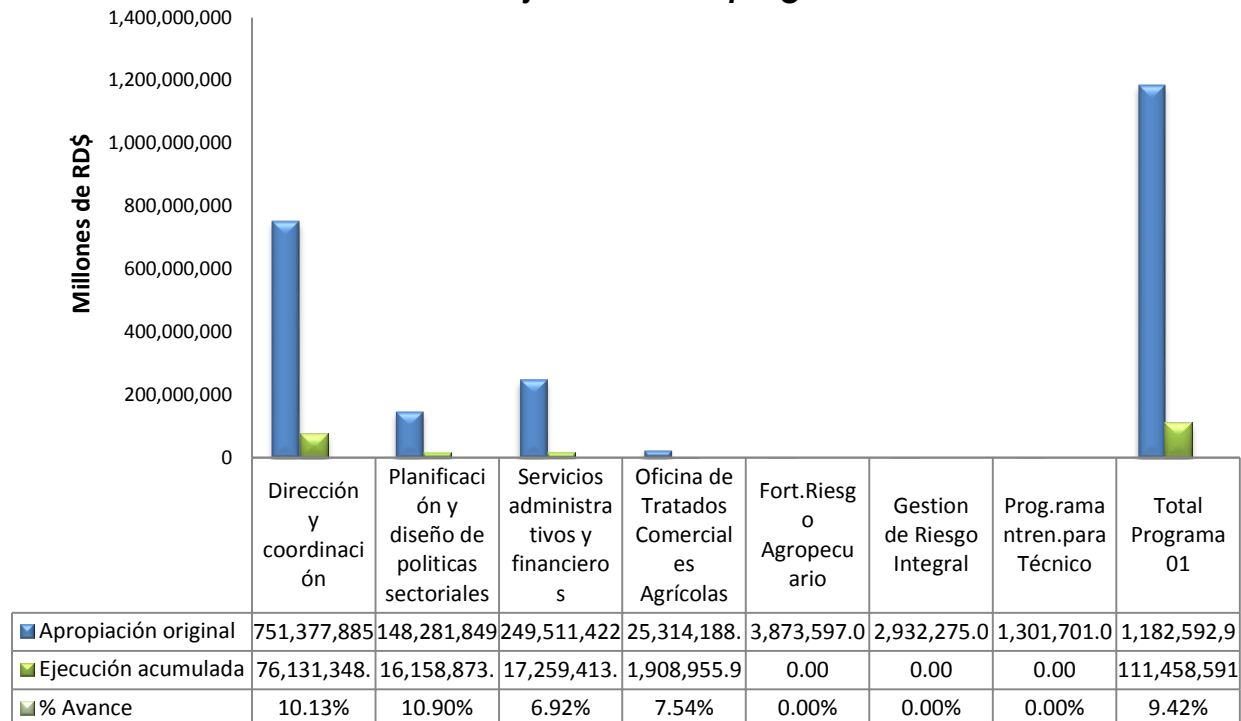
**Gráfico No. 08 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa (actividades centrales)**



El comportamiento de las ejecuciones acumuladas de las actividades del programa se detalla a continuación:

- Dirección y Coordinación; con un RD\$45,117,196.58, equivalente a un 4.13%, para un acumulado de RD\$76,131,348.47, equivalente a un 10.13% del presupuesto del componente.
- Planificación y Diseño de Políticas Sectoriales; con un monto de RD\$8,059,973.86, equivalente a un 5.46%, y un acumulado de RD\$16,158,873.73, equivalente a 10.90% del presupuesto del componente.
- Servicios Administrativos y Financieros; con un RD\$12,989,159.02, equivalente a un 1.71%, para un acumulado de RD\$17,259,413.06; equivalente a un 6.92% del presupuesto del componente.
- Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA); con una ejecución de RD\$990,464.30, equivalente a un 3.63%, y un acumulado de RD\$1,908,955.98; equivalente a un 7.54% del presupuesto del programa.
- Fortalecer las Capacidades de Riesgo Agropecuario; con un monto de RD\$0.00, equivalente a un 0% del presupuesto del programa.
- Gastos para el Fortalecimiento de las Áreas de Gestión de Riesgo Integral; con un monto de RD\$0.00, equivalente a un 0.00% del presupuesto del programa.
- Relacionados con el Desarrollo del Programa de Entrenamiento para Técnicos; con un monto de RD\$0.00; equivalente a un 0.00% del presupuesto del programa.

**Gráfico No. 09 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 01**



## 2.2.- Programa 02 (proyectos centrales)

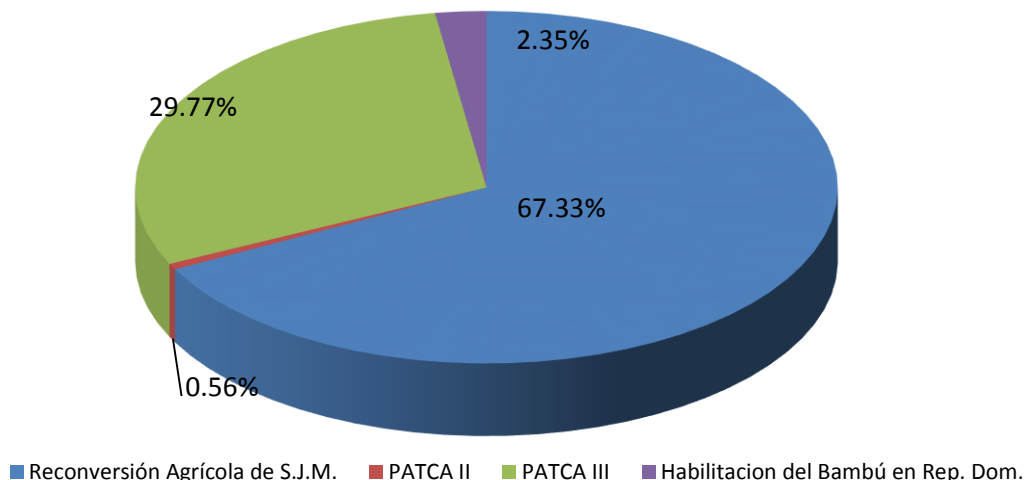
La apropiación original para el 2017 es de RD\$649,929,077.00; equivalente a un 5.62%, distribuida como se indica a continuación y en el gráfico 09:

- Mejoramiento de Apoyos a la Innovación Tecnológica Agropecuaria en República Dominicana (PATCA II), con un monto de RD\$2,553,373.00, equivalente a un 0.39% del presupuesto del programa.
- Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria; en República Dominicana (PATCA III), con un monto de RD\$137,078,780.00, equivalente a un 21.09% del presupuesto del programa.



- Construcción del sistema de producción para la reconversión agrícola de San Juan de la Maguana; con un monto de RD\$499,479,847.00, equivalente a un 76.85% del presupuesto programa.
- Habilitación de la Industria del Bambú en la República Dominicana; con un monto de RD\$10,817,077.00; equivalente a un 1.66%

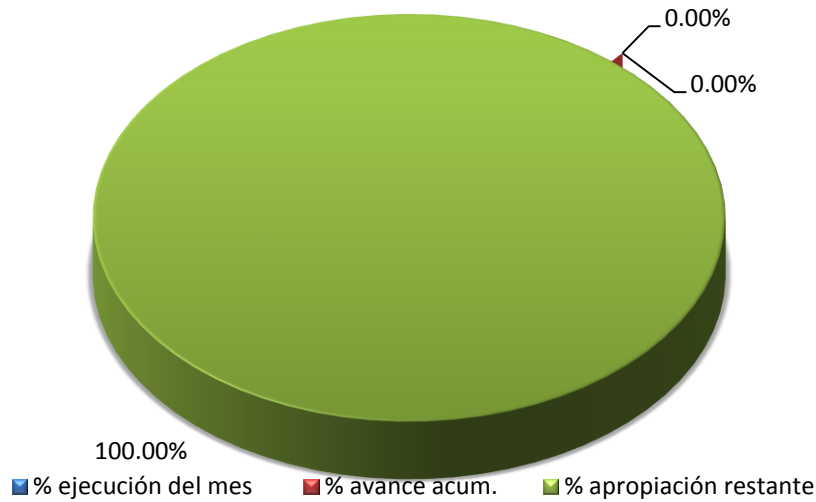
**Gráfico No. 10 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 02**



Durante el presente mes no se reportó ejecución a través del programa:

- Mejoramiento de Apoyos a la Innovación Tecnológica Agropecuaria en República Dominicana (PATCA II), con un monto de RD\$0.00 equivalente a un 0.00% del presupuesto del programa.
- Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en República Dominicana (PATCA III), con un monto de RD\$0.00, equivalente a un 0.00% del presupuesto del programa.
- Construcción del sistema de producción para la reconversión agrícola de San Juan de la Maguana, con un monto de RD\$0.00; equivalente a un 0.00% del presupuesto programa.
- Habilitación de la Industria del Bambú en la República Dominicana, con un monto de RD\$0.00; equivalente a un 0.00% ejecución del presupuesto programa.

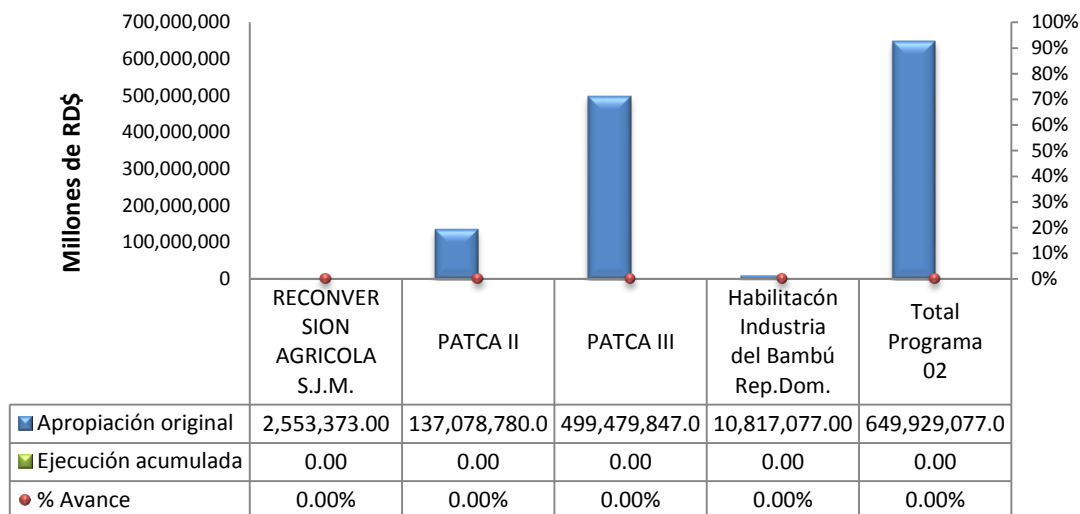
**Gráfico No. 11 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa 02 (proyectos centrales)**



Este programa contiene cuadro de proyectos enunciados a continuación según su ejecución presupuestaria acumulada por un monto de RD\$0.00 equivalente a un 0.00%:

- Mejoramiento de Apoyos a la Innovación Tecnológica Agropecuaria en República Dominicana (PATCA II), con un monto de RD\$0.00; equivalente a un avance de 0.00%.
- Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en República Dominicana (PATCA III), con un monto de RD\$0.00; equivalente a un 0.00%.
- Construcción del Sistema de Producción para la Reconversión Agrícola de San Juan de la Maguana, con un monto de RD\$0.00; equivalente a un avance de 0.00%.
- Habilitación de la Industria del Bambú en la República Dominicana, con un monto de RD\$0.00; equivalente a un 0.00%

**Gráfico No. 12 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 02 (proyectos centrales)**

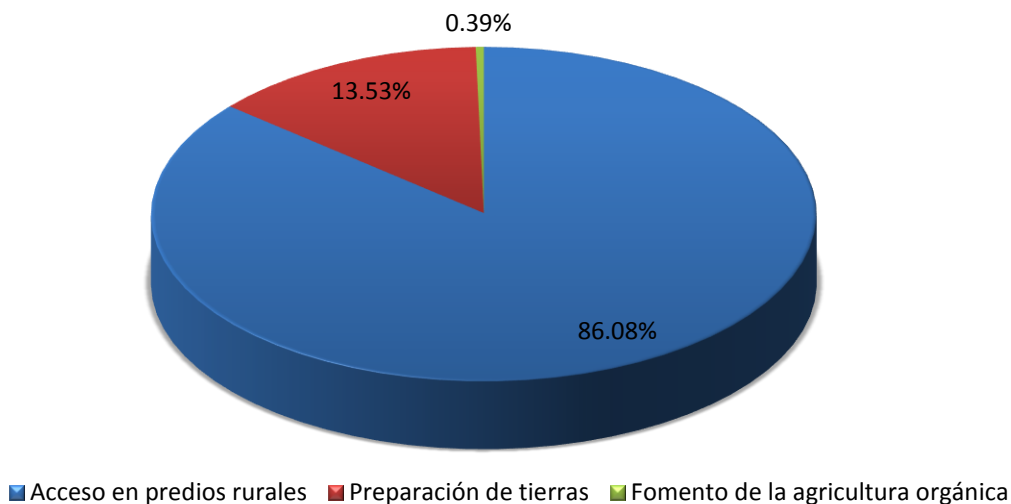


### 2.3.- Programa 03 (actividades comunes a los programas 11 y 15)

Este programa fue diseñado en la nueva estructura programática el pasado año 2015 y contiene tres actividades que anteriormente, pertenecían al programa fomento a la producción agrícola; con una apropiación de RD\$330,399,393.00, las cuales se enumeran a continuación:

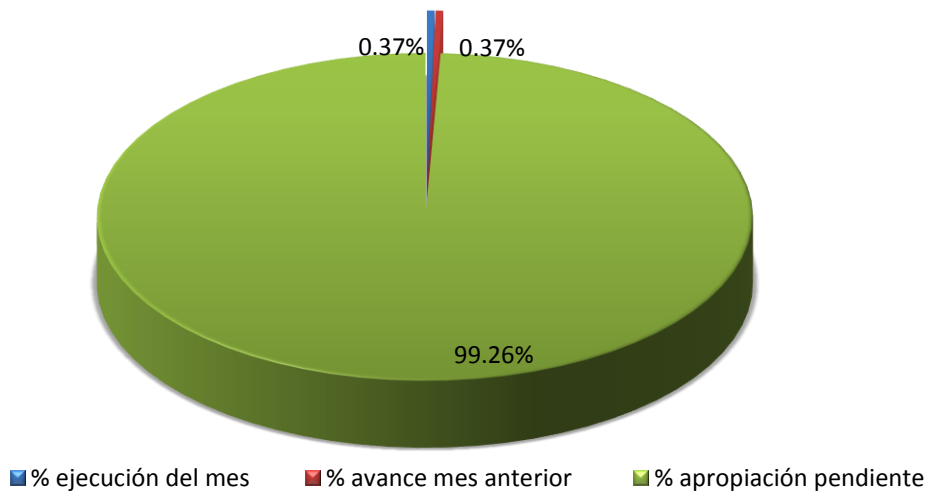
- Acceso en predios rurales a la que se le asignó un monto de RD\$284,399,805.00; equivalente a un 86.08% del presupuesto del programa.
- Preparación de tierras, con una asignación de RD\$44,699,588.00; equivalente a un 13.53% del presupuesto del programa.
- Fomento a la agricultura orgánica, con un monto de RD\$1,300,000.00, equivalente a un 0.39% del presupuesto del programa.

**Gráfico No. 13 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 03 (actividades comunes a los programas 11 y 15)**



En este mes el programa tuvo una ejecución de RD\$1,225,319.80; equivalente a un 0.37%, con un monto acumulado de RD\$2,453,080.86, equivalente a un 0.74% respecto a la apropiación. Ver gráficos no. 14 y 15.

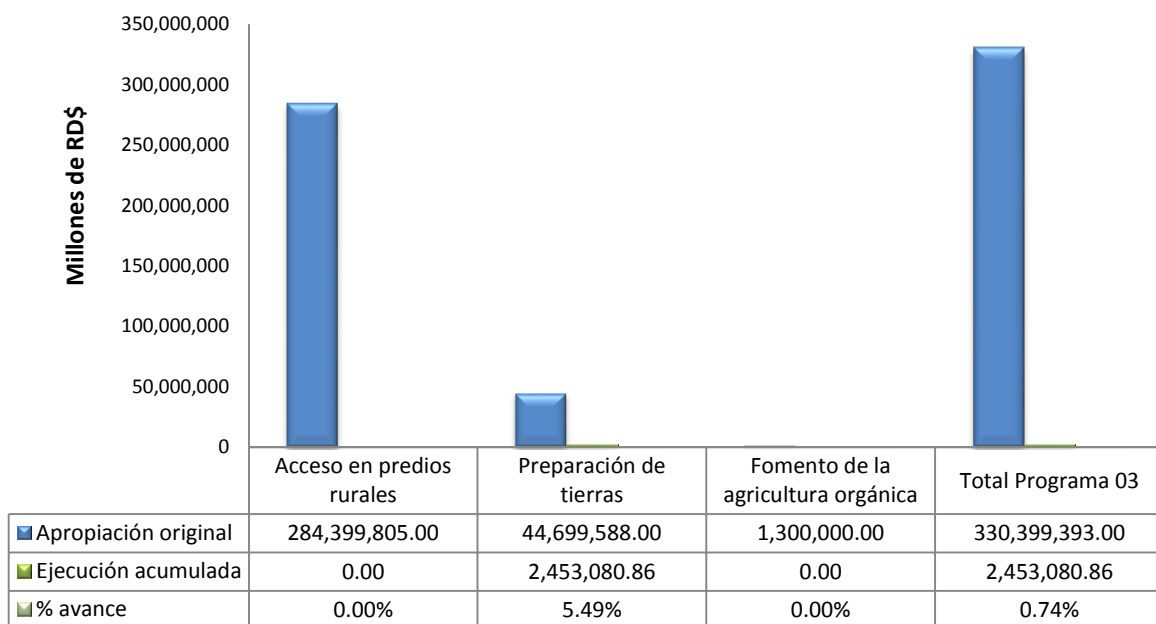
**Gráfico No. 14 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa 03 (actividades comunes)**



Este programa contiene tres actividades que pertenecían anteriormente al programa 11: fomento a la producción agrícola y al programa 15: inocuidad alimentaria en producción primaria. Estas actividades se enumeran a continuación según su ejecución presupuestaria:

- Acceso en predios rurales, ejecutó con un monto de RD\$0.00, para un acumulado de RD\$0.00 avance de ejecución de 0.00% respecto al presupuesto asignado a la actividad.
- Preparación de tierras, ejecutó con un monto de RD\$1,225,319.80, presenta un acumulado de RD\$2,453,080.86, para un avance de ejecución de 5.49% respecto al presupuesto asignado a la actividad.
- Fomento a la agricultura orgánica, ejecutó con un monto de RD\$0.00, equivalente a un 0.00% respecto al presupuesto asignado a la actividad.

**Gráfico no. 15 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 03 (actividades comunes a los programas 11 y 15)**



## 2.4.-Programa 11 (fomento a la producción agrícola)

El objetivo general de este programa es relanzar el sector agropecuario nacional, con el fin de impulsar el crecimiento y desarrollo sostenible de la agropecuaria dominicana, a través de una estrategia que garantice la

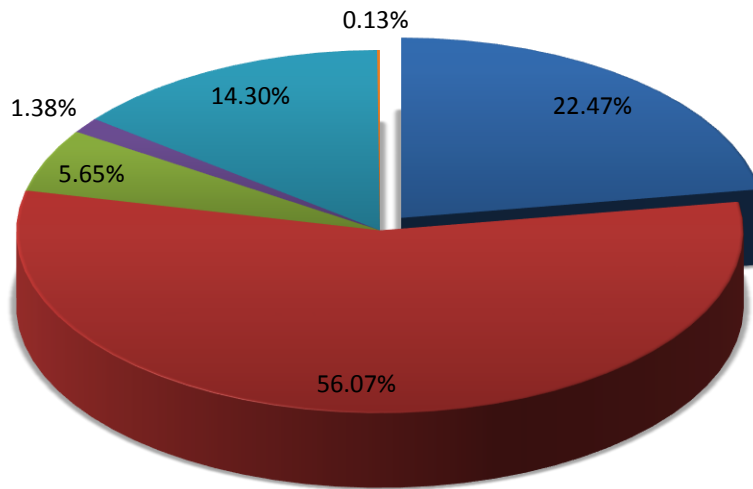
seguridad alimentaria, la rentabilidad de los (as) productores (as) y disminuir la pobreza en la zona rural.

La aplicación de este programa está a cargo del Viceministerio de Producción Agrícola y Mercadeo. Está estructurado por seis actividades: fomento de la producción de arroz, fomento a otros cultivos, fomento y distribución de semillas, desarrollo cacaotalero, fomento y desarrollo de las agroempresas y dirección y coordinación.

Para dicho programa se puede observar una apropiación de RD\$1,576,871,987.00, de los cuales correspondieron a gastos corrientes con un monto de RD\$1,494,791,610.00 y para gastos de capital RD\$82,080,377.00; asignados como se detalla a continuación:

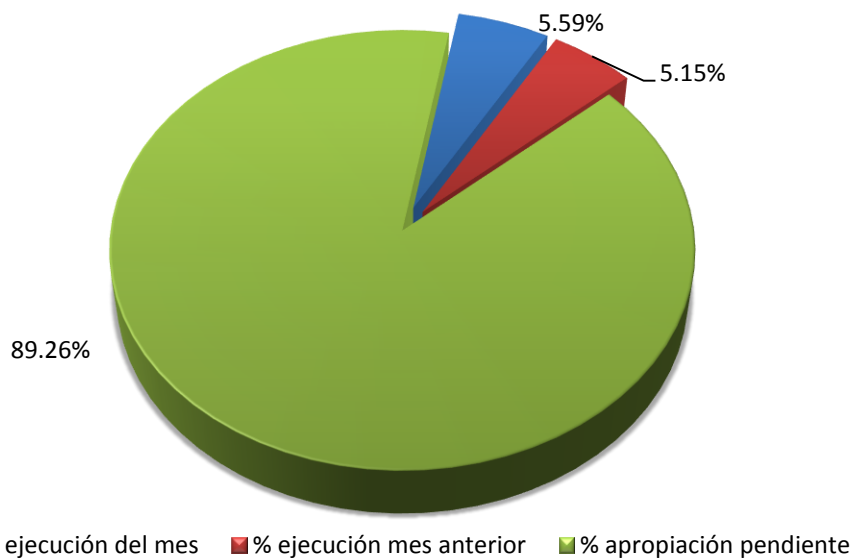
- Fomento de la producción de arroz se le apropió con un monto de RD\$354,253,694.00, del presupuesto, equivalente a un 22.47% del presupuesto del programa.
- Fomento a otros cultivos con un monto de RD\$884,182,251.00, igual a un 56.07% del presupuesto del programa.
- Fomento y distribución de semillas con un monto de RD\$89,122,411.00 del presupuesto, igual a un 5.65% del presupuesto del programa.
- Desarrollo cacaotalero con un monto de RD\$21,796,459.00, igual a un 1.38% del presupuesto del programa.
- Fomento y desarrollo de las agroempresas con un monto de RD\$225,517,172.00, igual a un 14.30% del presupuesto del programa.
- Dirección y coordinación RD\$2,000,000.00, equivalente a un 0.13% del presupuesto programa.

**Gráfico no. 16 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 11**



El programa 11 (fomento a la producción agrícola); tuvo una ejecución de RD\$88,101,842.96; equivalente a un 5.59% y acumulado hasta febrero con un monto ascendente a RD\$169,314,423.99, para un avance de ejecución de 10.74% del presupuesto asignado al programa, distribuidos como se indica en el gráfico 18.

**Gráfico no. 17 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa 11 (fomento a la producción agrícola)**

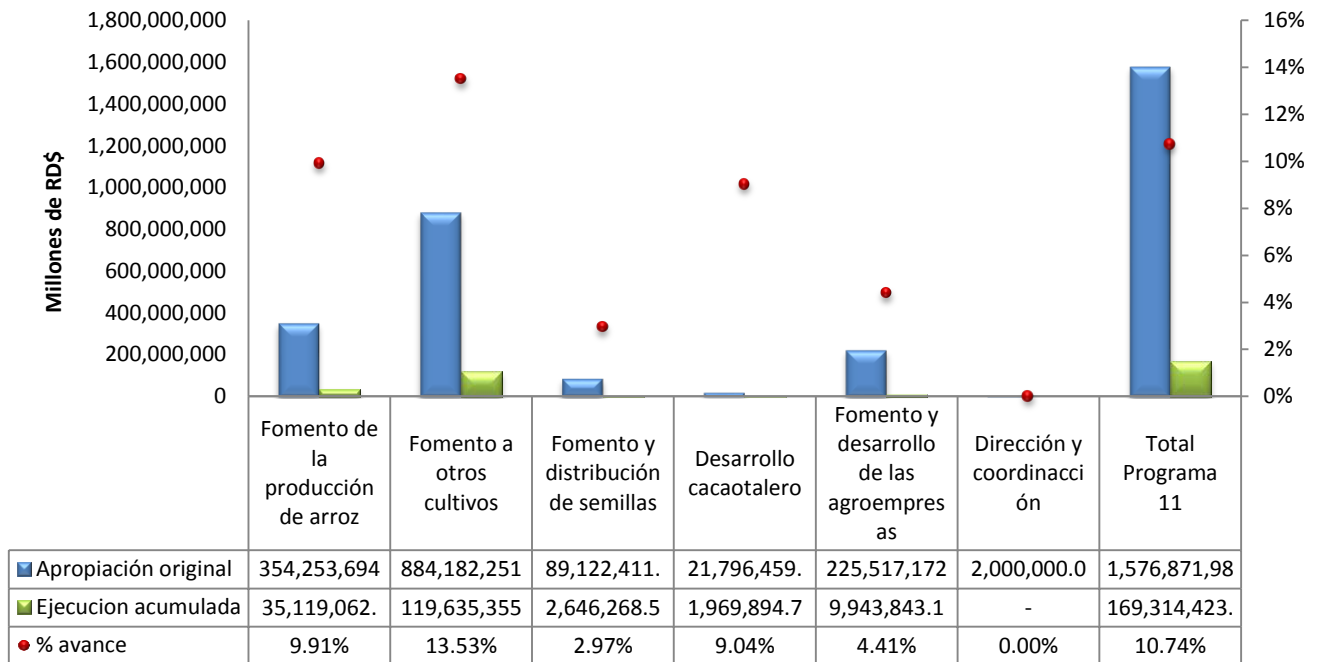


El monto total ejecutado en este programa se dispone de la manera siguiente:

- Fomento de la producción de arroz con un monto de RD\$17,554,990.69 y un acumulado de RD\$35,119,062.54 equivalente a un 9.91% con relación al presupuesto de la actividad.
- Fomento a otros cultivos, con un monto de RD\$63,274,044.87 y acumulado de RD\$119,635,355.04; equivalente a un 13.53% respecto al presupuesto asignado a la actividad.
- Fomento y distribución de semillas, con un monto de RD\$1,323,332.70, para un acumulado de RD\$2,646,268.59; equivalente a un 2.97% respecto al presupuesto asignado a la actividad.
- Desarrollo cacaotalero, con un monto de RD\$981,488.65, para un acumulado de RD\$1,969,894.70; equivalente a un 9.04% respecto al presupuesto asignado a la actividad.
- Fomento y desarrollo a las agroempresas, con un monto de RD\$4,967,986.05 y acumulado de RD\$9,943,843.12; equivalente a un 4.41% respecto al presupuesto asignado a la actividad.
- Dirección y coordinación, con un monto de RD\$0.00; equivalente a un 0% respecto al presupuesto asignado a la actividad.



**Gráfico no. 18 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 11**



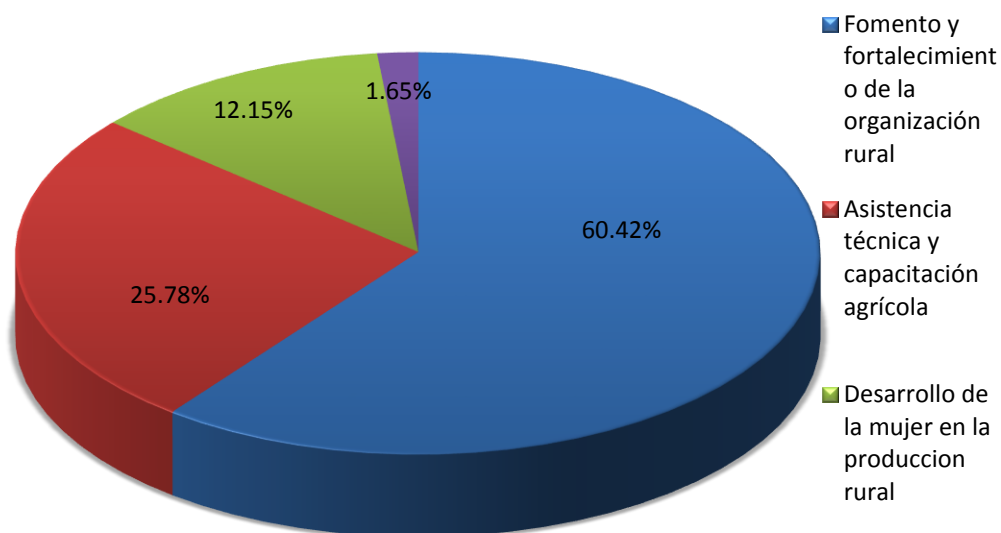
## 2.5.- Programa 12 (asistencia técnica y transferencia tecnológica)

Tiene como objetivo general coordinar a nivel nacional las disposiciones normativas para el Sector Agropecuario en lo concerniente a la asistencia técnica, capacitación, organización rural, sanidad preventiva, inocuidad y cuarentena vegetal orientadas hacia los (as) productores (as) nacionales. Con apropiación originaria de RD\$242,623,147.00, equivalente a un 2.10%. Los componentes de este programa son:

- Fomento y fortalecimiento de la organización rural; con apropiación de RD\$146,602,748.00, equivalente a un 60.42% del presupuesto del programa.
- Asistencia técnica y capacitación agrícola; con un monto de RD\$62,544,218.00, igual a un 25.78% del presupuesto del programa.
- Desarrollo de la mujer en la producción rural un monto de RD\$29,476,181.00, equivalente a un 12.15% del presupuesto del programa.

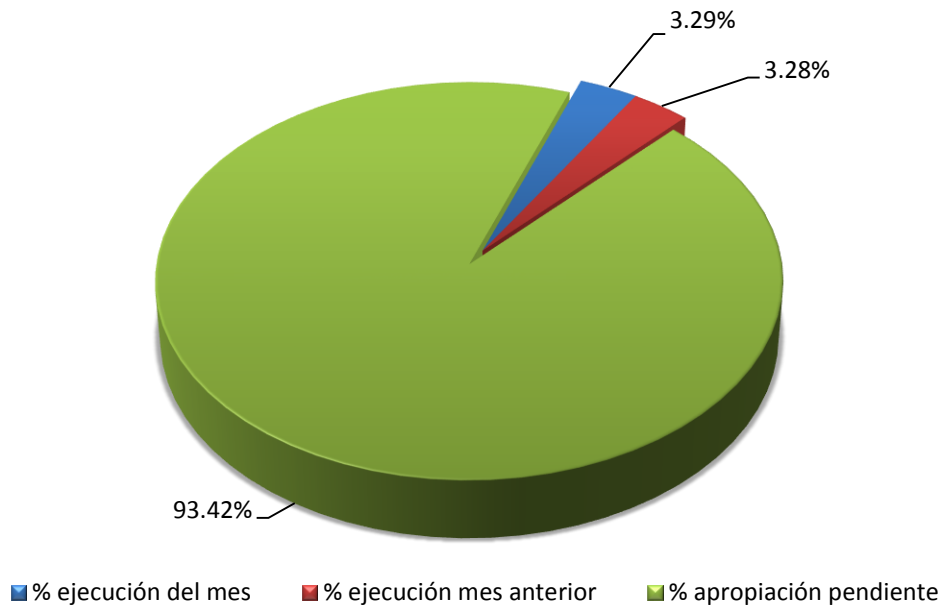
- Dirección y coordinación; con un monto de RD\$4,000,000.00; equivalente a un 1.65% del presupuesto del programa.

**Gráfico No. 19 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 12 (asistencia y transferencia técnica)**



En este periodo se experimentó una ejecución mensual de RD\$7,990,244.08; representando un 3.30%, con relación a la apropiación y la ejecución financiera acumulada un monto ascendente a RD\$15,954,058.00; equivalente a un 6.58% de avance.

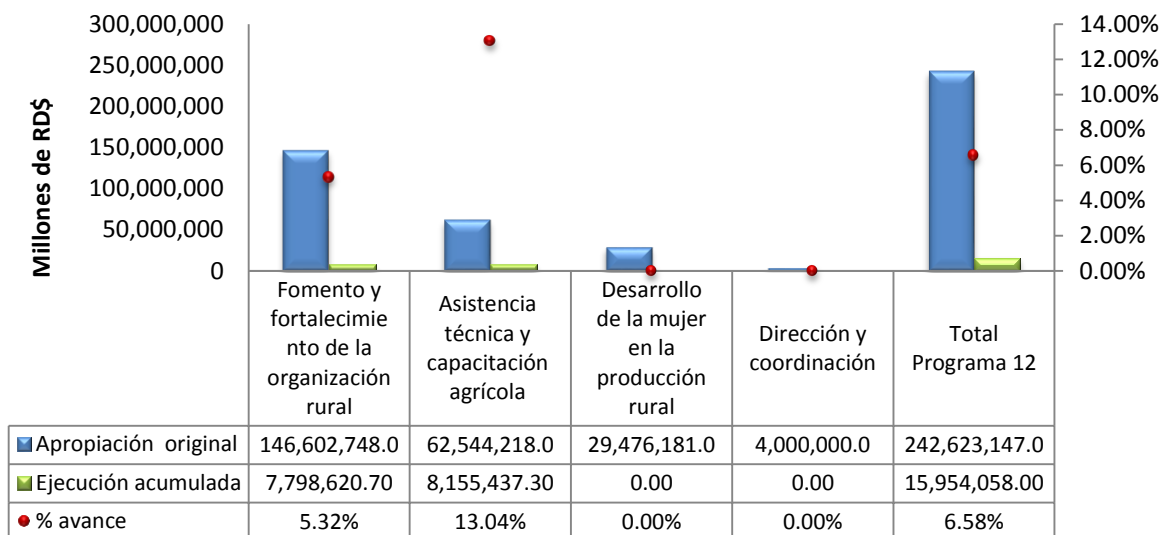
**Gráfico No. 20 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa (asistencia y transferencia técnica)**



El monto total ejecutado en este programa se dispone de la manera siguiente:

- Fomento y fortalecimiento de organización rural; con una ejecución de RD\$3,910,384.32, para un acumulado de RD\$7,798,620.70; equivalente a un avance de ejecución de 5.32% respecto al presupuesto del componente.
- Asistencia técnica y capacitación agrícola; con una ejecución de RD\$4,079,859.76; para un acumulado de RD\$8,155,437.30, equivalente al avance de la ejecución de 13.04% respecto al presupuesto del componente.
- Desarrollo de la mujer en la producción rural; con un monto de RD\$0.00 equivalente a un avance de ejecución de 0.00% respecto al presupuesto del componente.
- Dirección y coordinación; con un monto de RD\$0.00 equivalente a un avance de ejecución de un 0.00% respecto al presupuesto del componente.

**Gráfico No. 21 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 12 (asistencia y transferencia técnica)**

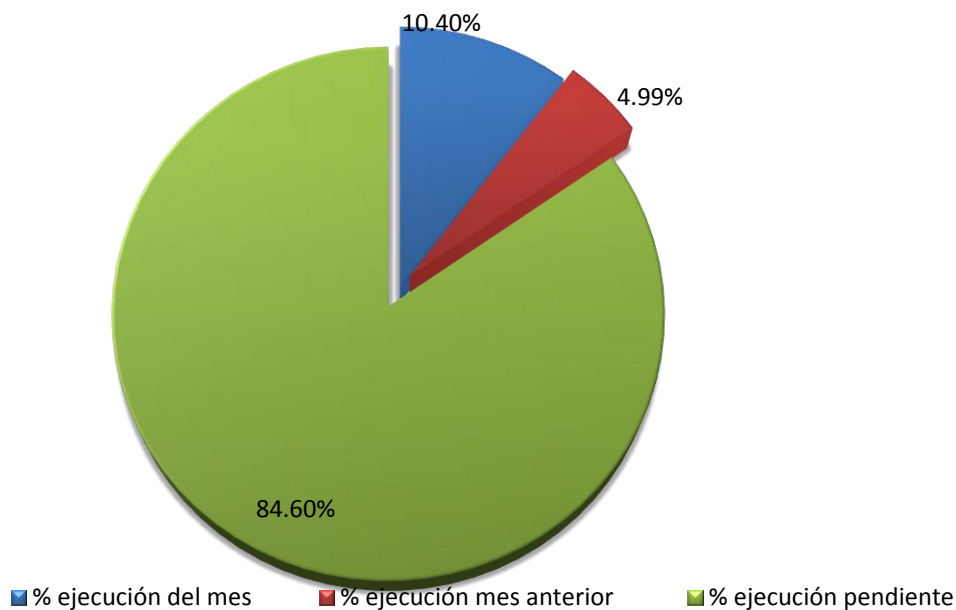


## 2.6.- Programa 13 (sanidad animal, asistencia técnica y fomento pecuario).

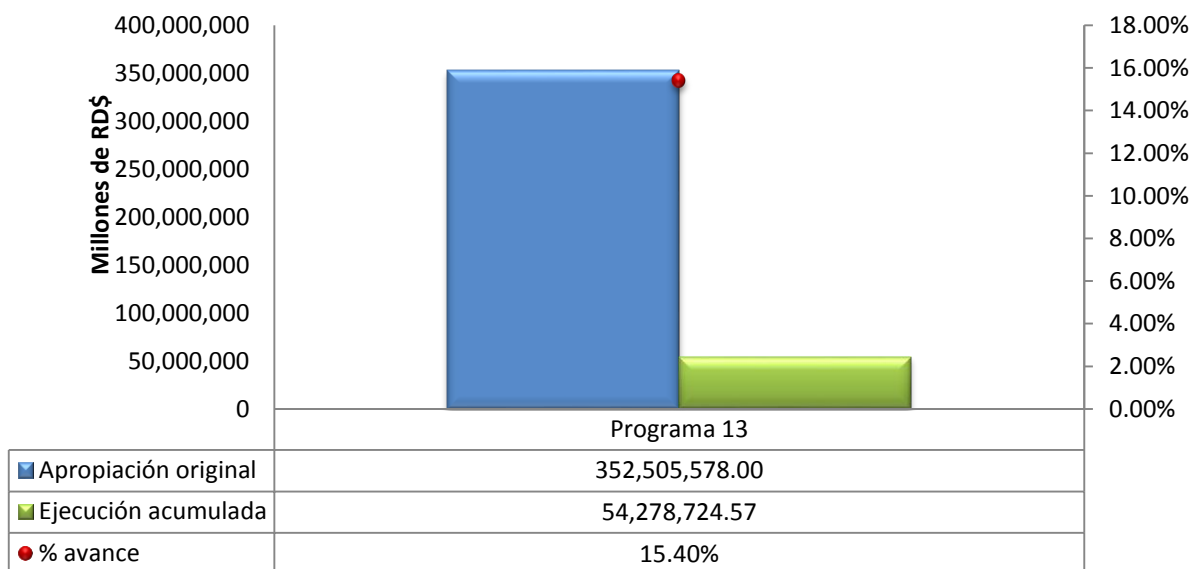
El objetivo de este programa es coordinar y desarrollar todas las disposiciones normativas para el subsector pecuario, orientado al fomento y desarrollo pecuario; sanidad preventiva, inocuidad y cuarentena animal, así como la elaboración de los planes y programas de trabajo de las diferentes campañas, y sanidad pecuaria, producción de insumos biológicos y asistencia técnica, con miras a garantizar la seguridad alimentaria de la población.

Muestra una apropiación original de un monto de RD\$352,505,578.00. Dicho programa para este mes tuvo una ejecución de RD\$36,672,260.66, equivalente a un 10.40%; para un acumulado de RD\$54,278,724.57, equivalente a un 15.40% de avance ejecución.

**Gráfico No. 22 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa 13 (sanidad animal, asistencia técnica y fomento pecuario)**



**Gráfico No. 23 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 13 (sanidad animal, asistencia técnica y fomento pecuario)**

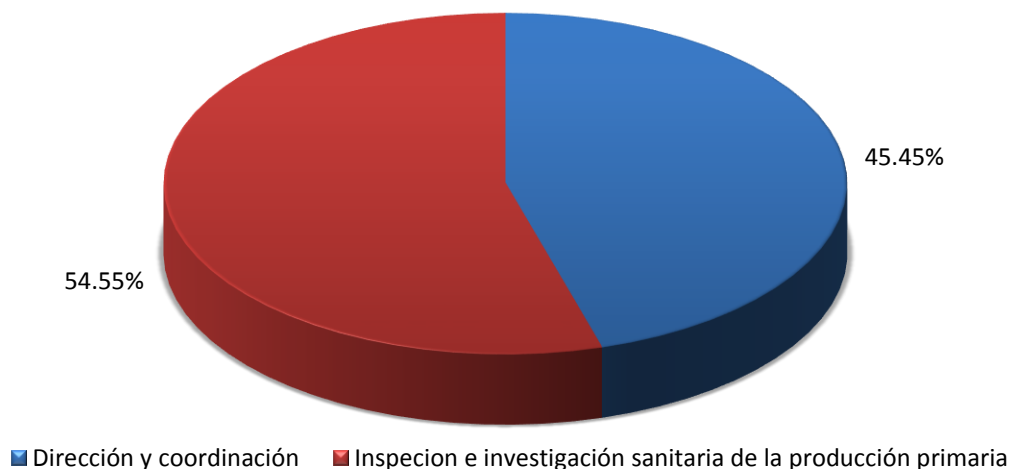


## 2.7.- Programa 15 (inocuidad alimentaria en la producción primaria)

Con la nueva estructura programática este programa era una actividad del viceministerio de extensión y con la nueva estructura programática concebida por la dirección general de presupuesto y los técnicos del ministerio de agricultura fue convertida en un programa más. Con un monto asignado de RD\$2,200,000.00 y consta de dos actividades:

- Dirección y coordinación; con un monto de RD\$1,000,000.00, equivalente a un 45.45% de la apropiación del programa.
- Inspección e investigación sanitaria de la producción primaria; con una asignación de RD\$1,200,000.00, equivalente a un 54.55% del presupuesto del programa.

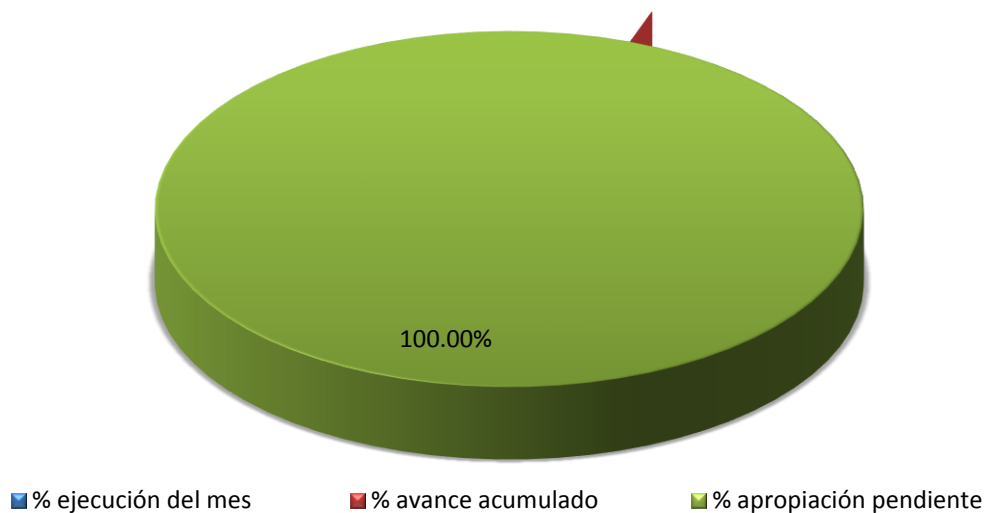
**Gráfico No. 24 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 15 (Inocuidad alimentaria en producción primaria)**



Durante el presente mes no se llevó a cabo la Justificación de los fondos percibidos mediante el presupuesto general del programa, como se puede apreciar en el gráfico siguiente según los reportes suministrados por el

viceministerio administrativo y financiero condensados en el apartado de los anexos.

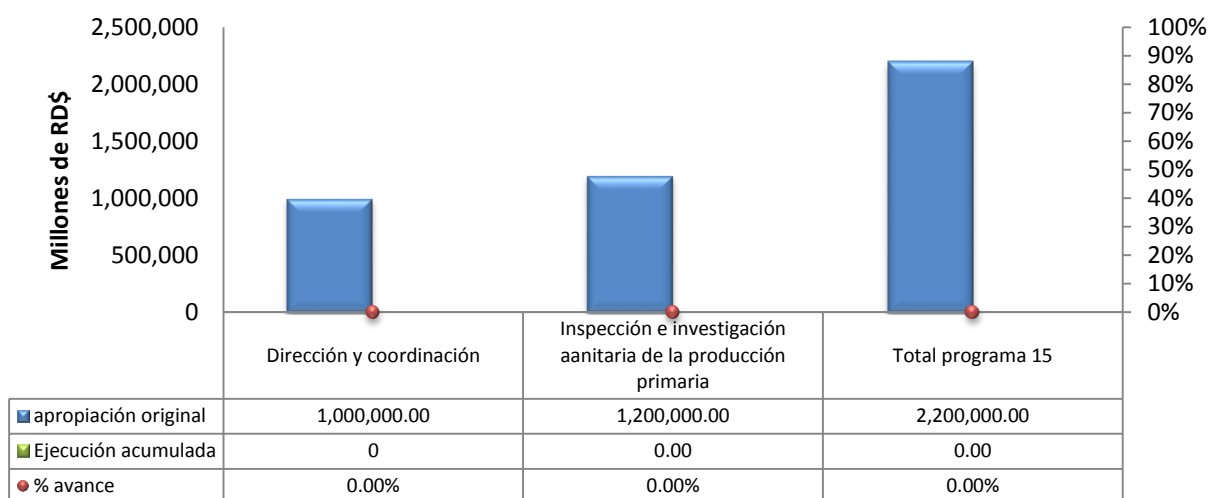
**Gráfico No. 25 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa 15 (Inocuidad alimentaria en producción primaria)**



El monto total de dicho programa se ejecutó a través de los componentes siguientes:

- Dirección y coordinación; con un monto de RD\$0.00; equivalente a un 0% respecto al avance de su ejecución.
- Inspección e investigación sanitaria de la producción primaria; con un monto de RD\$0.00; equivalente a un 0% respecto al avance de su ejecución.

**Gráfico No. 26 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 15 (Inocuidad alimentaria en la producción primaria)**



## 2.8.- Programa 16 (fomento y producción de frutales)

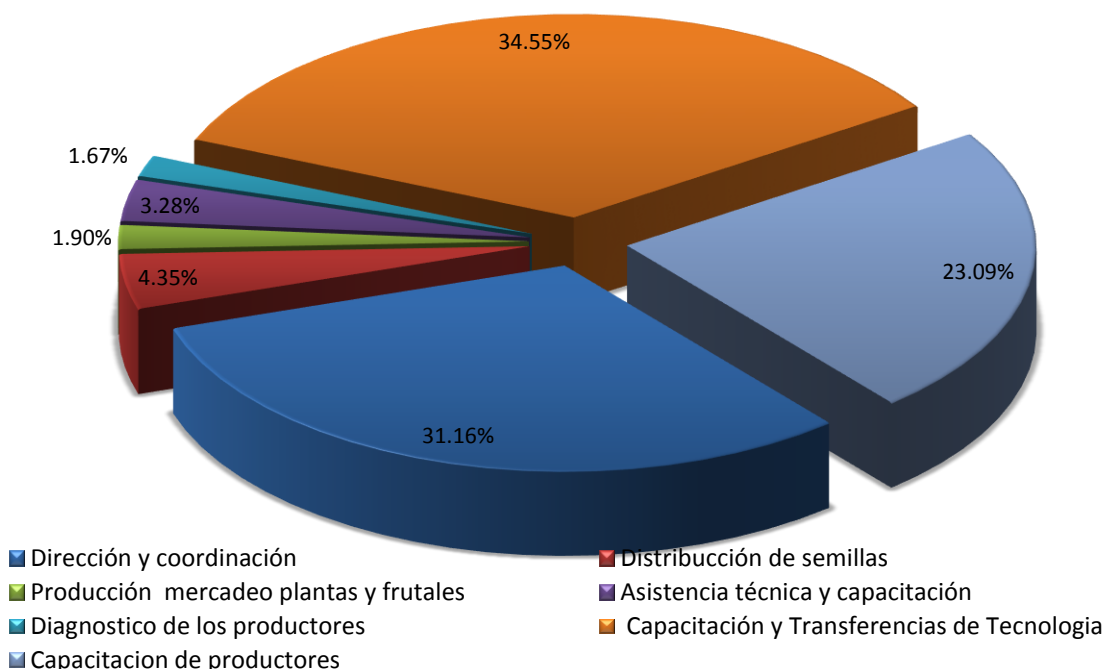
Este programa era una actividad del viceministerio de producción contenido en el programa 11: fomento a la producción agrícola, a partir del año 2016 pasa a ser un programa independiente con una asignación de RD\$11,156,195.00. Las siete (7) actividades asignadas a este programa son:

- Dirección y coordinación; con un monto de RD\$8,543,601.00; equivalente a un 31.16% respecto al presupuesto asignado.
- Distribución de semillas; con un monto de RD\$1,192,194.00; equivalente a un 4.35% respecto al presupuesto asignado a la actividad.
- Producción y mercadeo de plantas frutales; con un monto de RD\$520,000.00; equivalente a un 1.90% respecto al presupuesto asignado.
- Asistencia técnica y capacitación; con un monto de RD\$900,000.00; equivalente a un 3.28% respecto al presupuesto asignado.
- Diagnóstico para determinar debilidades de los productores; con un monto de RD\$459,000.00, equivalente a un 1.67% del al presupuesto asignado.



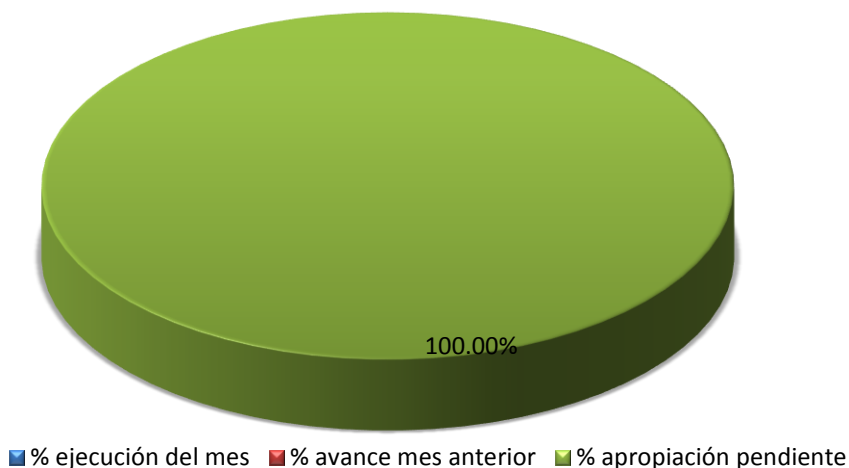
- Pago por la capacitación y transferencia de tecnología; con un monto de RD\$9,473,358.00, equivalente a un 34.55% con respecto al presupuesto del programa.
- Capacitación de 300 productores; con un monto de RD\$6,331,423.00, equivalente a un 23.09% del presupuesto del programa.

**Gráfico No. 27 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 16**



Durante el presente mes no se llevó a cabo la ejecución de los fondos percibidos mediante el presupuesto general del programa, como se puede apreciar en el gráfico siguiente según los reportes suministrados por el viceministerio administrativo y financiero, condensados en el apartado de los anexos.

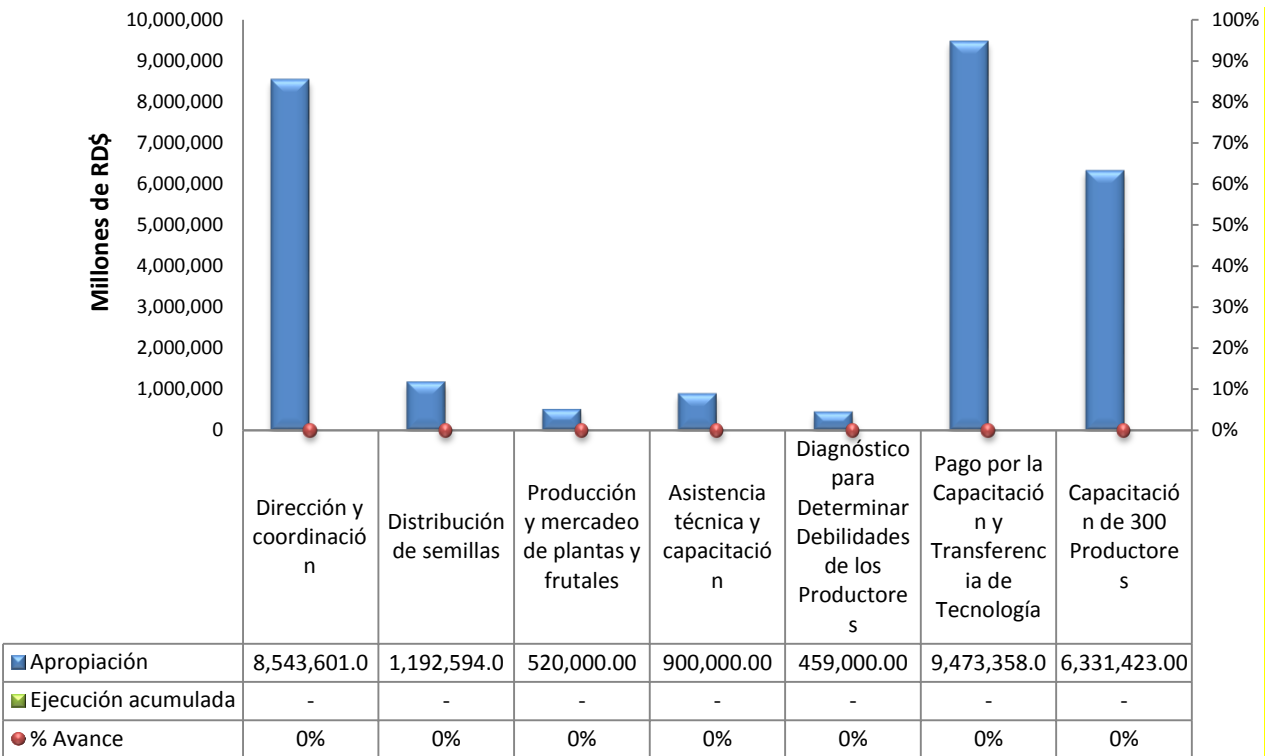
**Gráfico No. 28 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa 16 (fomento y producción de frutales)**



El comportamiento de las ejecuciones por actividades del programa se segrega a continuación:

- Dirección y coordinación; con un monto de RD\$0.00; equivalente a un avance de ejecución de 0.00%.
- Distribución de semillas; con un monto de RD\$0.00; equivalente a un avance de ejecución de 0.00%.
- Producción y mercadeo de plantas frutales; con un monto de RD\$0.00; equivalente a un avance de ejecución de 0.00%.
- Asistencia técnica y capacitación; con un monto de RD\$0.00; equivalente a un avance de ejecución de 0.00%.
- Diagnóstico para determinar debilidades de los productores; con un monto de RD\$0.00, equivalente a un avance de 0.00%.
- Pago por la capacitación y transferencia de tecnología; con un monto de RD\$0.00, y equivalente a un avance de 0.00%.
- Capacitación de 300 productores con monto de RD\$0.00, equivalente a un 0.00% de avance.

**Gráfico No. 29 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución, según programa 16 (fomento y producción de frutales)**



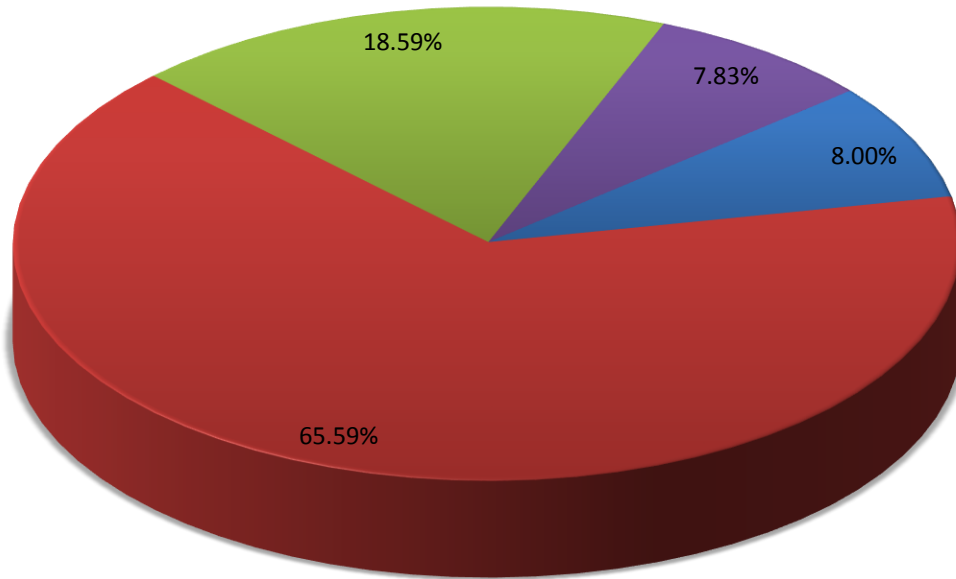
## 2.9.- Programa 17 (sanidad vegetal)

Este programa fue incluido para este año en el presupuesto del ministerio, anteriormente era una actividad del programa asistencia técnica y transferencia de tecnología el cual su ejecutor era el viceministerio de extensión; al mismo se le asignó un monto de RD\$20,445,604.00, y está compuesto por cuatro actividades:

- Dirección y coordinación; con monto de RD\$1,635,604.00, equivalente a un 8.00% del presupuesto del programa.
- Inspección y seguimiento de plagas; con un monto de RD\$13,410,000.00, equivalente a un 65.59% del presupuesto del programa.
- Registro y control de plagas; con un monto de RD\$3,800,000.00, equivalente a un 18.59% del presupuesto del programa.

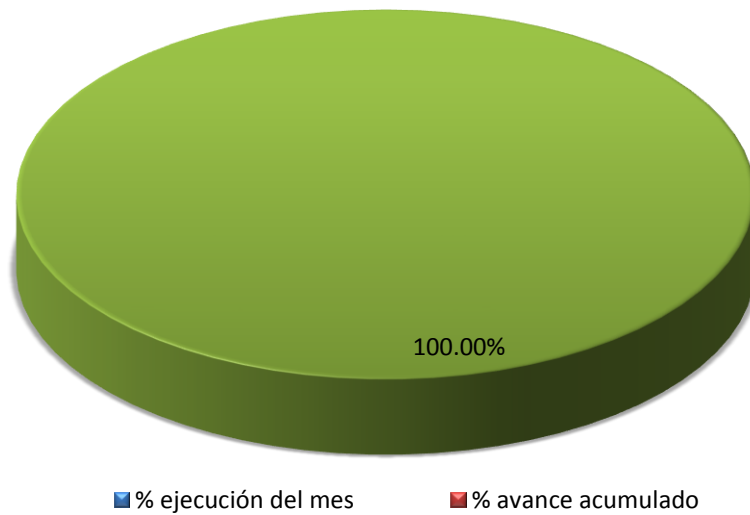
- Fomento y capacitación para la erradicación de plagas; con un monto de RD\$1,600,000.00, equivalente a un 7.83% del presupuesto del programa.

**Gráfico No. 30 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 17**



Durante el presente mes no se llevó a cabo la Justificación de los fondos percibidos mediante el presupuesto general del programa, como se puede apreciar en el gráfico siguiente según los reportes suministrados por el viceministerio administrativo y financiero condensados en el apartado de los anexos.

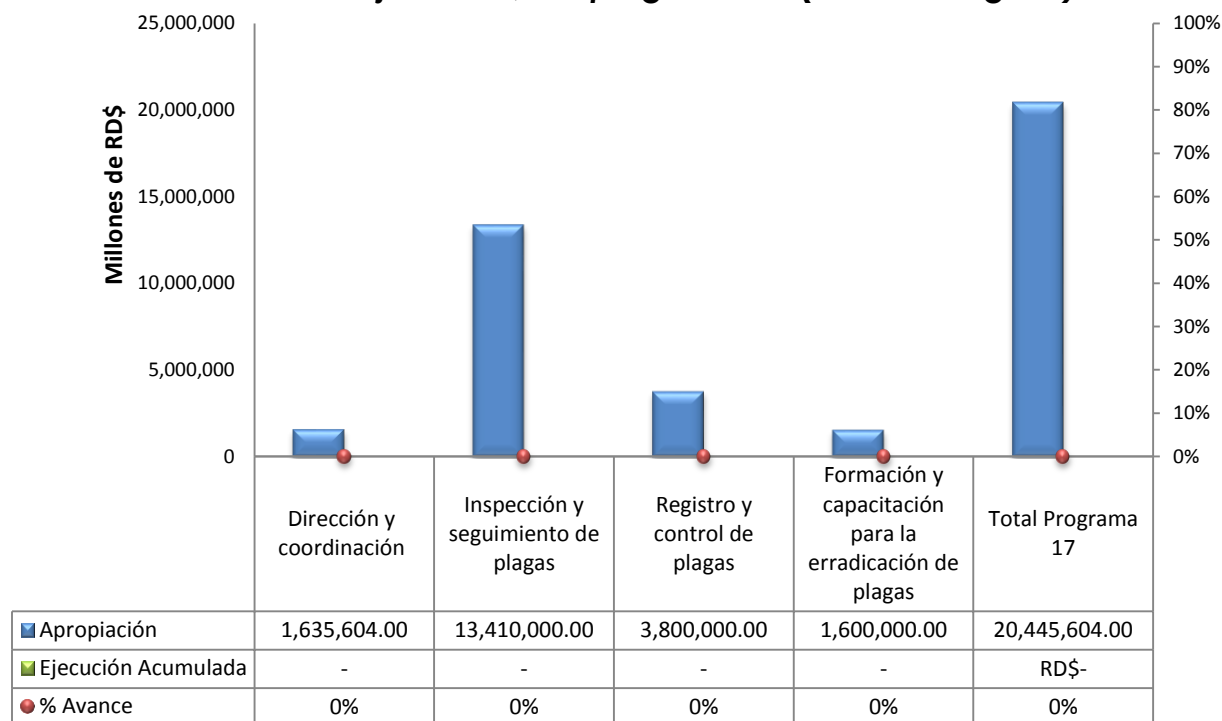
**Grafico No. 31 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa 17 (sanidad vegetal)**



Las ejecuciones del programa se dispensan de la siguiente manera:

- Dirección y coordinación; con un monto de RD\$0.00; equivalente a un avance de 0%.
- Inspección y seguimiento de plagas; con un monto RD\$0.00; equivalente a un avance de 0%.
- Registro y control de plagas; con un monto de RD\$0.00; equivalente a un avance de 0%.
- Fomento y capacitación para la erradicación de plagas; con un monto de RD\$0.00; equivalente a un avance 0%.

**Gráfico No. 32 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución, del programa 17 (sanidad vegetal)**

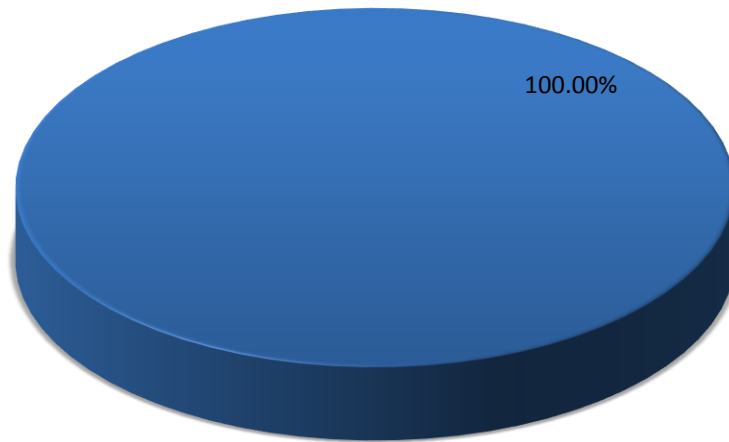


### 3.0.- Programa 96 (deuda pública y otras operaciones financieras)

El programa de deuda pública y otras operaciones financieras fue incluido el presente año en el presupuesto del Ministerio, concebido por la Dirección General de Presupuesto, con el propósito de lograr anualmente que las instituciones amorticen de acuerdo a las posibilidades del presupuesto las deudas contraídas con el gobierno central, dicho programa consta con una asignación de RD\$457,398,147.00. Dicho programa se compone de una (01) actividad:

- Deuda pública y otras operaciones financieras; con un monto de RD\$457,398,147.00; equivalente a un 3.96% respecto al presupuesto asignado del programa.

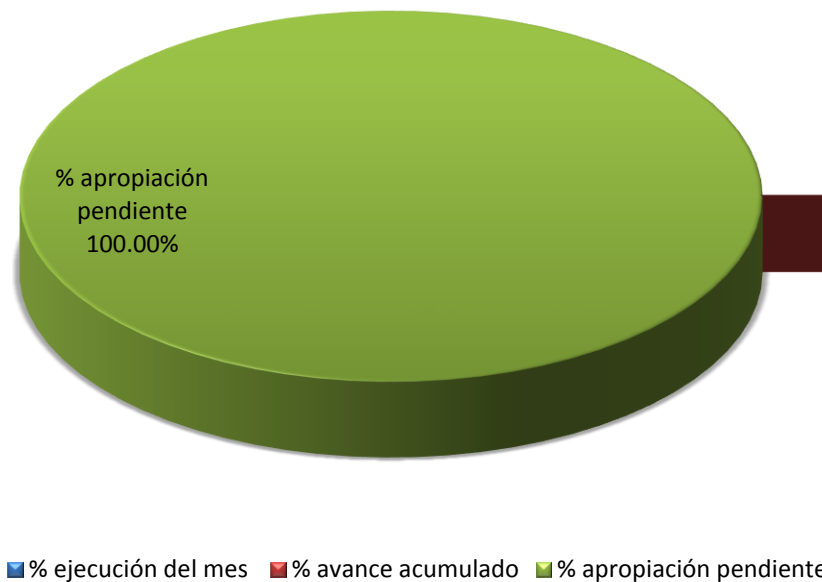
**Gráfico No. 33 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 96 (deuda pública y otras operaciones financieras)**



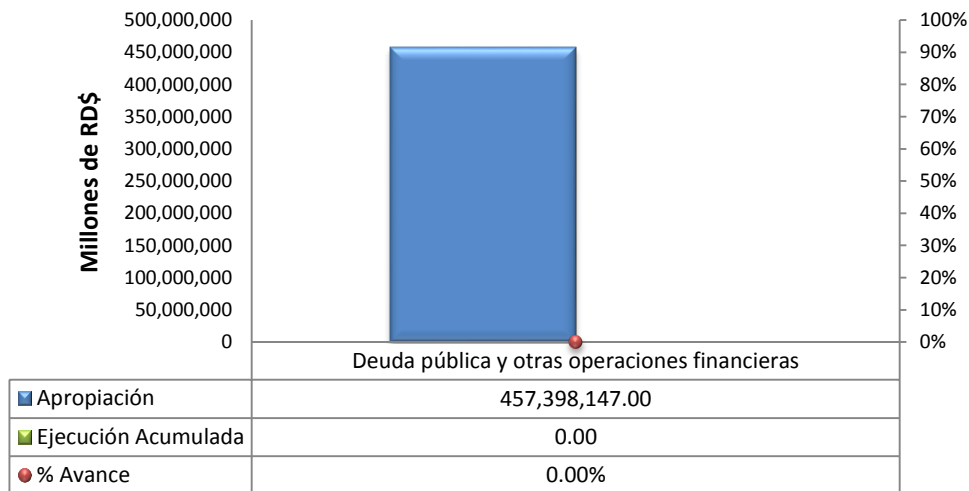
■ Deuda pública y otras operaciones financieras

Durante el presente mes no se llevó a cabo la justificación de los fondos percibidos mediante el presupuesto general del programa, como se puede apreciar en el gráfico siguiente según los reportes suministrados por el viceministerio administrativo y financiero condensados en el apartado de los anexos.

**Gráfico No. 34 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa 96 (deuda pública y otras operaciones financieras)**



**Gráfico No. 35 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución, del programa 96 (deuda pública y otras operaciones financieras)**





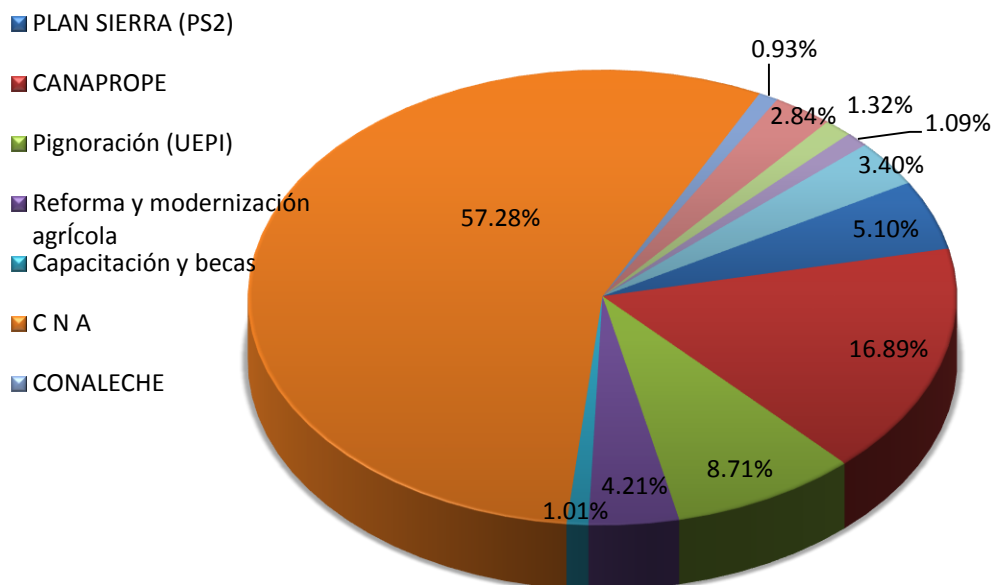
### **3.1.- Programa 98 (administración a contribuciones especiales)**

Este programa representa la administración de contribuciones y transferencias financieras que el Ministerio de Agricultura aporta a las instituciones relacionadas al sector agropecuario, para el apoyo y dinamismo del sector en sus respectivos rangos de acción de las sectoriales. Este programa muestra una apropiación original de RD\$756,128,108.00; equivalente a un 6.55% distribuidos de la forma siguiente:

- Consejo sectorial para la reforma y modernización del sector agropecuario, le correspondió un monto de RD\$6,617,394.00; equivalente a un 0.88% respecto al presupuesto asignado.
- Consejo nacional para la reglamentación y fomento de la industria lechera (CONALECHE), con un monto de RD\$120,000,000.00; equivalente a un 15.87% respecto al presupuesto asignado a la actividad.
- Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE), con un monto de RD\$7,431,293.00; equivalente a un 0.98% respecto al presupuesto asignado.
- Capacitación y becas (UASD, ISA, Instituto Salesiano, Loyola), con un monto de RD\$20,187,120.00; equivalente a un 2.67% respecto al presupuesto asignado.
- Organización No Gubernamental en el Área Agrícola (ONGS), con un monto de RD\$67,889,075.00; equivalente a un 8.98% respecto al presupuesto asignado.
- Unidad Ejecutora de Pignoración (UEPI), con un monto de RD\$406,851,900.00; equivalente a un 53.81% respecto al presupuesto asignado.
- Consejo Nacional de Agricultura (CNA), con un monto de RD\$9,359,115.00; equivalente a un 1.24% respecto al presupuesto asignado.
- Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF-CATIE), con un monto de RD\$7,755,487.00; equivalente a un 1.03% respecto al presupuesto asignado.
- Organización no gubernamental en el área de educación, con un monto de RD\$36,250,000.00; equivalente a un 4.79% respecto al presupuesto asignado.

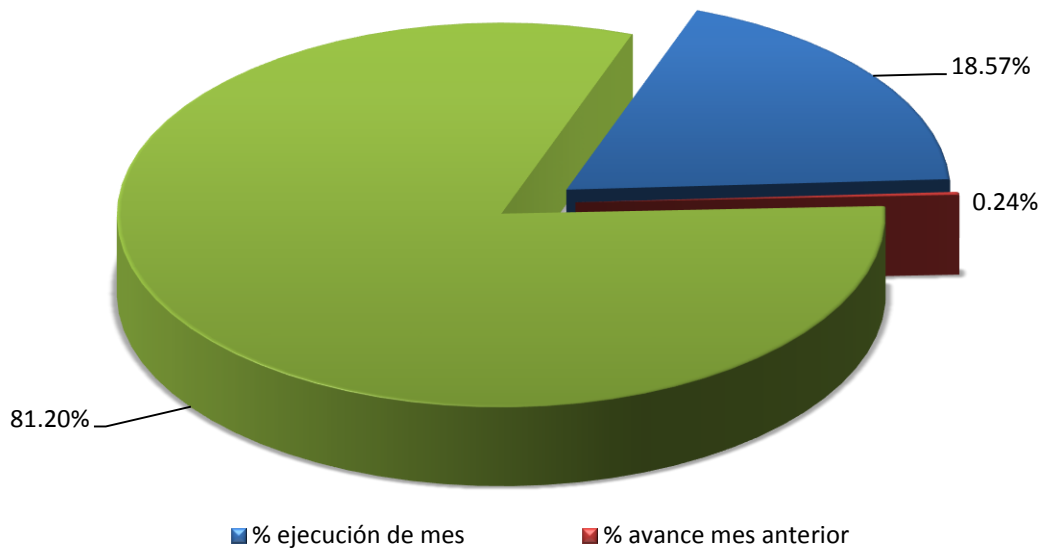
- Proyecto ampliación, reforestación y desarrollo social en la sierra, San José de Las Matas (PS2), con un monto de RD\$48,240.000.00; equivalente a un 6.38% respecto al presupuesto asignado.
- Cuotas internacionales, con un monto de RD\$25,546,724.00; equivalente a un 3.38% respecto al presupuesto asignado.

**Gráfico No. 36 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 98**



El programa tuvo una ejecución de un monto ascendente a RD\$140,393,090.23; equivalente a un 18.57% de su apropiación y la ejecución acumulada fue de RD\$142,173,008.23, equivalente a un avance de 18.80% respecto al presupuesto asignado al programa.

**Gráfico No. 37 – Porcentaje apropiación pendiente vs ejecución febrero 2017  
(administración a contribuciones especiales)**

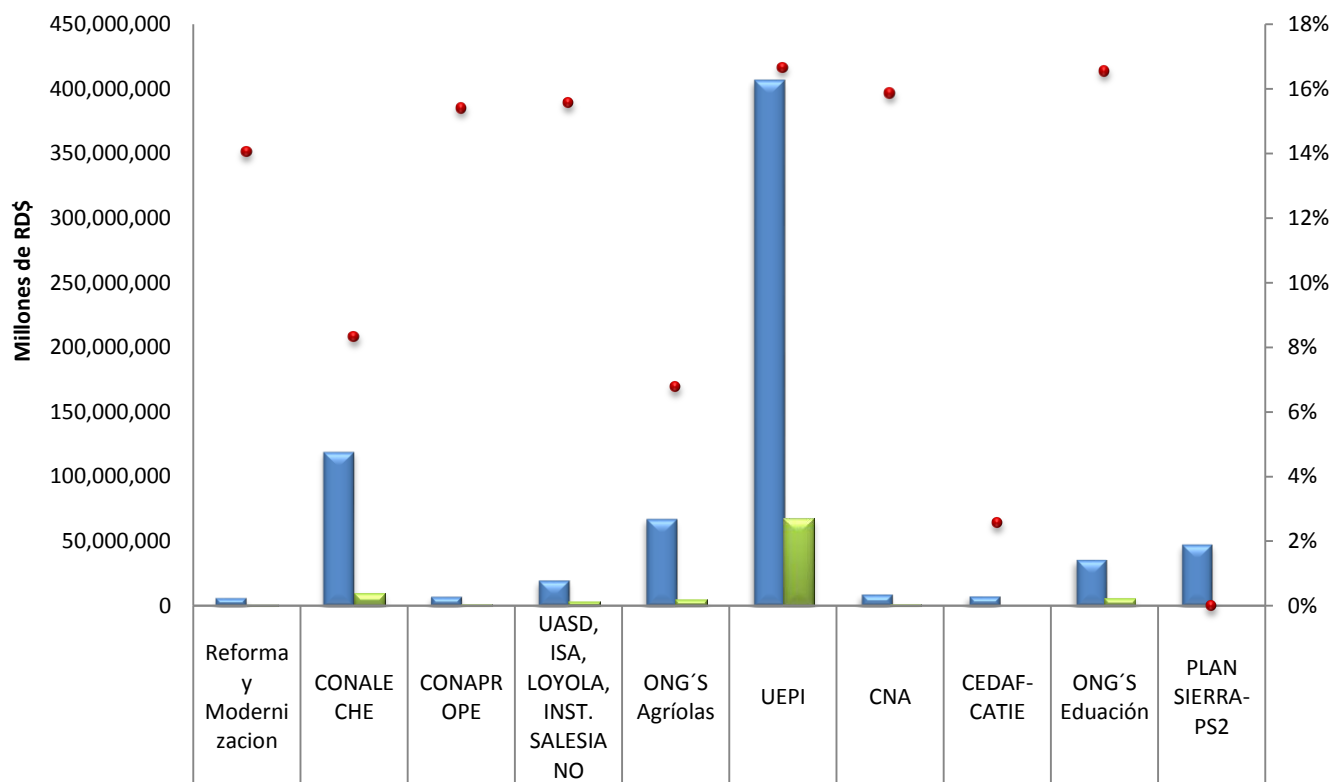


El comportamiento de ejecución acumulada de los componentes de este programa fue de la siguiente forma:

- Comisión sectorial para la reforma y modernización del sector agropecuario, con un monto de RD\$930,044.00, para un avance de 14.05% del presupuesto del programa.
- Consejo nacional para la reglamentación y fomento de la industria leche, con un monto de RD\$10.000,000.00 equivalente a un avance de 8.33% respecto al presupuesto asignado al consejo.
- Consejo nacional de producción pecuaria, con un monto de RD\$1,145,152.00, equivalente a un 15.41% del presupuesto del programa.
- Capacitación y becas (UASD, ISA, Instituto Salesiano, Loyola), con un monto de RD\$3,144,766.00, igual a 15.58% del presupuesto del programa.
- Organización no gubernamental en el área agrícola (ONGS), con un monto de RD\$4,609,756.23, equivalente a un 6.79% del presupuesto del programa.
- Unidad Ejecutora de Pignoración (UEPI), con un monto de RD\$67.808,650.00 equivalente a un 16.67% del presupuesto del programa.

- Consejo Nacional de Agricultura (CNA,) con un monto de RD\$1,484,640.00, igual a 15.86% del presupuesto del programa.
- Consejo para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF-CATIE), con un monto de RD\$200,000.00, equivalente a un 2.58% del presupuesto del programa.
- Organización No Gubernamental en el Área de Educación, con un monto de RD\$6,000,000.00, equivalente a un 16.55% del presupuesto del programa.
- Ampliación, reforestación y desarrollo social en la sierra, san José de las Matas (PS2), con un monto acumulado de RD\$0,00 equivalente a un avance de 0.00%.
- Cuotas internacionales, con un monto ejecutado de RD\$46,850,000.00, equivalente a un RD\$183.39% del presupuesto del programa. Cabe señalar, que esta actividad ha sobrepasado el 100% de ejecución presupuestaria respecto a su asignación, debido a que se desembolsó US\$1,000,000.00 a la tasa de RD\$46.85 x US\$1.00, en calidad de contribución de la República Dominicana para la reposición del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), según resolución no. 186/XXXVIII aprobada por el consejo de gobernadores en febrero 2015.

**Gráfico No. 38 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución, del programa 98 (administración a contribuciones especiales)**



■ Apropiación	6,617,394	120,000,0	7,431,293	20,187,12	67,889,07	406,851,9	9,359,115	7,755,487	36,250,00	48,240,00
■ Ejecución acumulada	930,044.0	10,000,00	1,145,152	3,144,766	4,609,756	67,808,65	1,484,640	200,000.0	6,000,000	0.00
● % Avance	14.05%	8.33%	15.41%	15.58%	6.79%	16.67%	15.86%	2.58%	16.55%	0.00%

## **4.- Otras instituciones del sector agropecuario**

### **4.1. Programa 99 (administración de transferencias, pasivos y activos).**

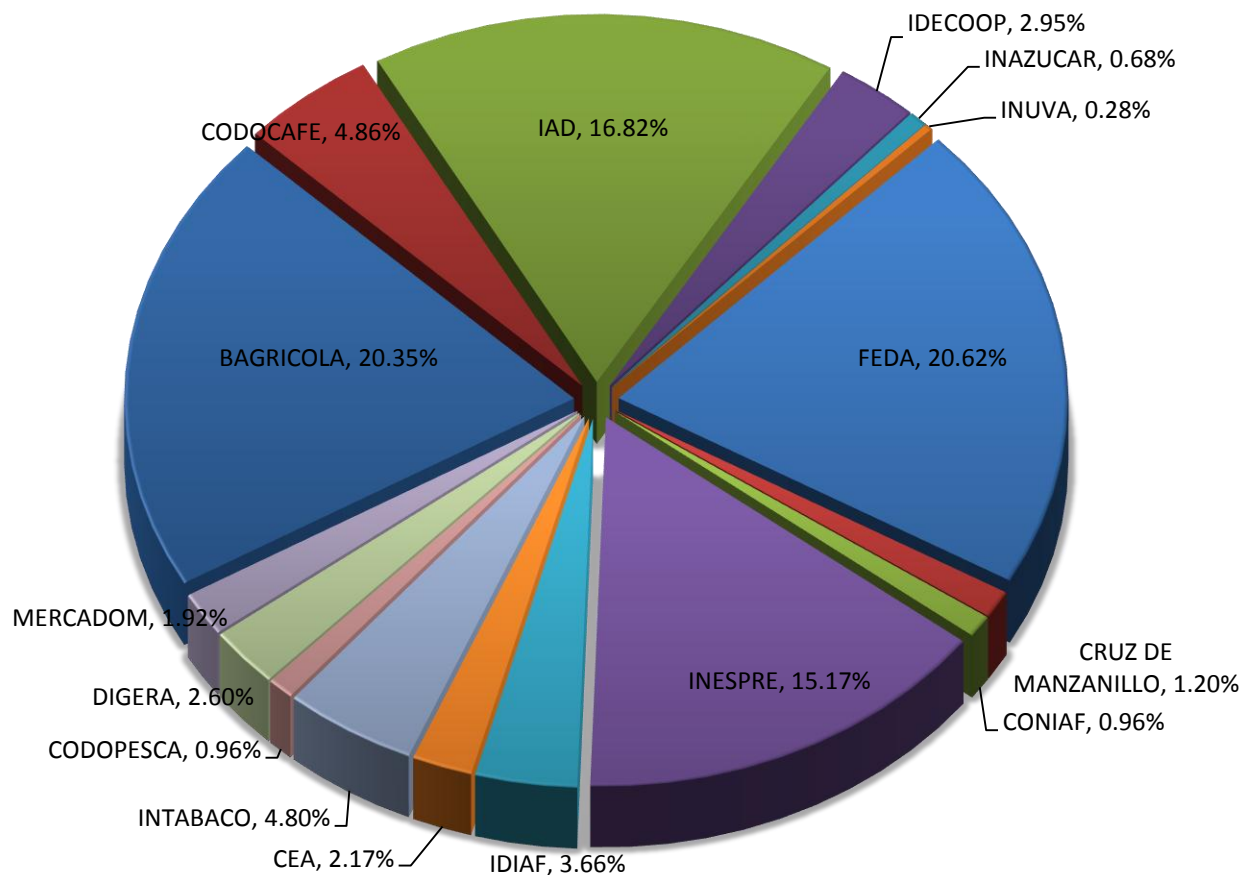
Este programa especial concentra todas las instituciones descentralizadas del Sector Público Agropecuario con funciones específicas, a través del cual se coordina la ejecución del presupuesto de ingresos y ley de gastos públicos asignados a cada institución.

La apropiación para este año de RD\$5,961,228,419.00, equivalente a un 51.57% distribuida como se indica a continuación:

- Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA), con un monto de RD\$1,183,956,253.00, equivalente a un 19.86% respecto al presupuesto asignado al banco.
- Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE), con un monto de RD\$282,975,293.00, equivalente a un 4.75% respecto al presupuesto asignado a la institución.
- Instituto Agrario Dominicano (IAD), con un monto de RD\$1,061,081,479.00; equivalente a un 17.80% respecto al presupuesto asignado a la institución.
- Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), con un monto de RD\$171,456,366.00, equivalente a un 2.88% respecto al presupuesto asignado a la institución.
- Instituto Nacional del Azúcar (INAZUCAR), con un monto de RD\$39,557,401.00, equivalente a un 0.66% respecto al presupuesto asignado al instituto.
- Instituto Nacional de la Uva (INUVA), con un monto de RD\$16,399,548.00, equivalente a un 0.28% respecto al presupuesto asignado al instituto.
- Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA), con un monto de RD\$1,200,000,000.00, equivalente a un 20.13% respecto al presupuesto asignado a la institución.
- Proyecto La Cruz de Manzanillo, con un monto de RD\$69,912,896.00, equivalente a un 1.17% respecto al presupuesto asignado al proyecto.

- Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), con un monto de RD\$882,807,945.00, equivalente a un 14.81% respecto al presupuesto asignado al instituto.
- Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), con un monto de RD\$249,894,009.00; equivalente a un 4.19% respecto al presupuesto asignado al instituto.
- Consejo Estatal de la Azúcar (CEA,) con un monto de RD\$139,255,895.00, equivalente a un 2.34% respecto al presupuesto asignado a la institución.
- Instituto del Tabaco (INTABACO), con un monto de RD\$279,047,514.00, equivalente a un 4.68% respecto al presupuesto asignado al instituto.
- Consejo Dominicano de la Pesca, con un monto de (CODOPESCA) RD\$56,061,574.00, equivalente a un 0.94% respecto al presupuesto asignado a la institución.
- Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA), con un monto de RD\$151,000,000.00, equivalente a un 2.53% respecto al presupuesto asignado a la dirección de riesgos agropecuarios.
- Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario MERCADOM), con un monto de (RD\$121,916,404.00, equivalente a un 2.05% respecto al presupuesto asignado a la institución.
- Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF), con un monto de RD\$55,905,842.00, equivalente a un 0.94% respecto al presupuesto asignado a la institución.

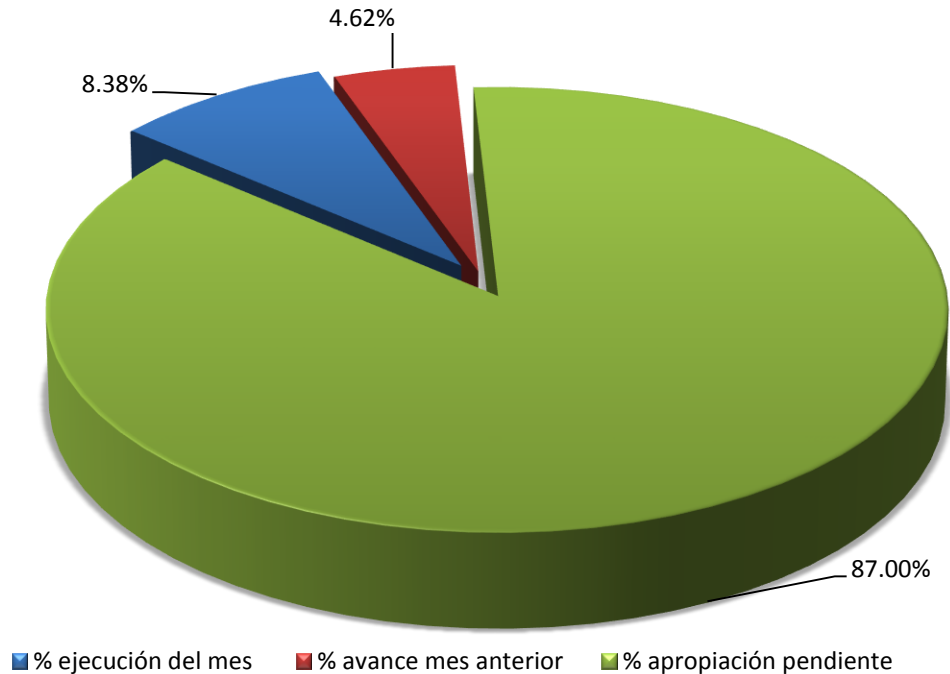
**Gráfico No. 39 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 99 (administración de transferencias, pasivos y activos)**



El programa 99 (administración de transferencias, pasivos y activos financieros) tuvo una ejecución durante el mes de RD\$499,624,872.44; equivalente a un 8.39%, y un monto acumulado hasta febrero, ascendente a RD\$774,748,070.88, equivalente a un avance de 13.00% respecto al presupuesto asignado al programa, ejecutados de la manera siguiente:



**Gráfico No. 40 – Porcentaje apropiación pendiente vs ejecución febrero 2017 del programa 99 (administración de transferencias, pasivos y activos)**

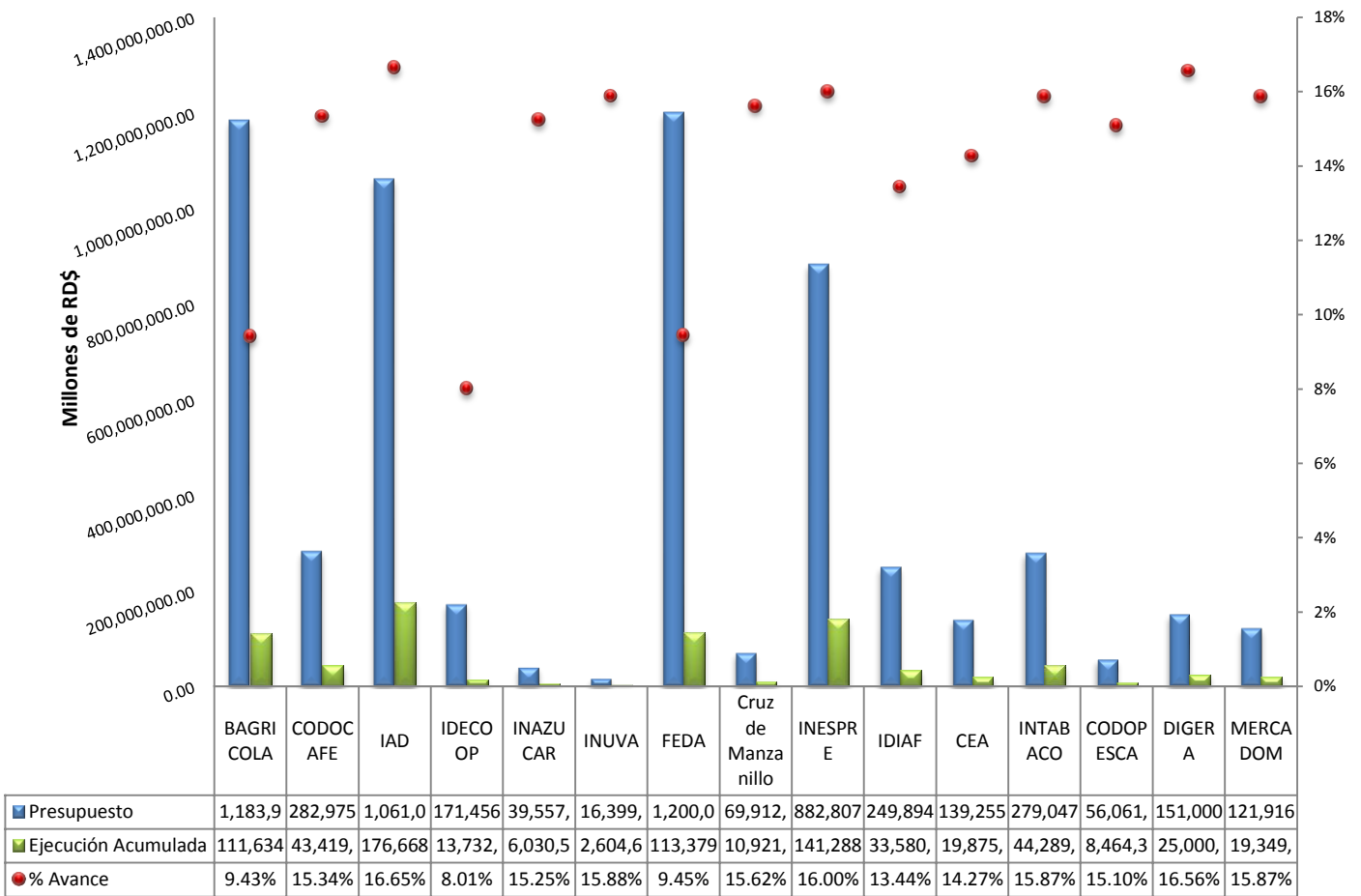


El comportamiento de ejecución presupuestaria hasta febrero de las instituciones fue de la siguiente manera:

- Banco Agrícola de la República Dominicana, con un monto de RD\$111,634,295.00, igual a un 9.43%, con relación a la apropiación del programa.
- Consejo Dominicano del Café, con un monto de RD\$43,419,544.00, igual a un 15.34% respecto al presupuesto del programa.
- Instituto Agrario Dominicano, con un monto de RD\$176,668,191.00; , igual a un 16.65%, respecto al presupuesto programa.
- Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo, con un monto RD\$13,732,767.00; equivalente a un 8.01% del presupuesto del programa.
- Instituto Azucarero Dominicano, con un monto de RD\$6,030,544.00; , igual a un 15.25% del presupuesto del programa.
- Instituto Nacional de la Uva, con un monto de RD\$2,604,638.00; equivalente a un 15.88% del presupuesto del programa.

- Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario, con un monto RD\$113,379,471.88, equivalente a un 9.45% del presupuesto del programa.
- Proyecto La Cruz de Manzanillo, con un monto de RD\$10,921,898.00, igual a un 15.62% del presupuesto del programa.
- Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), con un monto RD\$141,288,660.00, equivalente a un 16.00% del presupuesto del programa.
- Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, con un monto de RD\$33,580,244.00, equivalente a un 13.44% del presupuesto del programa.
- Consejo Estatal del Azúcar, con un monto RD\$19875.982.00, equivalente a un 14.27% del presupuesto del programa.
- Instituto del Tabaco, con un monto de RD\$44,289,602.00 igual a un 15.87% del presupuesto del programa.
- Consejo Dominicano de la Pesca, con un monto de RD\$8,464,374.00, equivalente a un 15.10% del presupuesto programa.
- Dirección General de Riesgos Agropecuarios, con un monto de RD\$25,000,000.00, equivalente a un 16.56%
- Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario, con un monto de RD\$19,349,040.00, y avance de 15.87% del presupuesto del programa.
- Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales con un monto de RD\$4,508,820.00, equivalente a un 8.07% del presupuesto programa.

**Gráfico No. 41 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 99 (administración de transferencias, pasivos y activos)**



# **A N E X O S**

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA  
DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION  
EJECUCION DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES EJECUTADAS POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y EL PROGRAMA 99  
PRESUPUESTO PAGADO, FEBRERO 2017  
(VALORES EN RD\$)

CONCEPTOS	APROPIACION ORIGINAL 2017	EJECUTADO FEBRERO	ACUMULADO ENERO	ACUMULADO FEBRERO	AVANCE (%)
<b>Programa 01: Actividades Centrales</b>	<b>1,182,592,917.00</b>	<b>67,156,793.76</b>	<b>44,301,797.48</b>	<b>111,458,591.24</b>	<b>9.42</b>
1.- Dirección y Coordinación	751,377,885.00	45,117,196.58	31,014,151.89	76,131,348.47	10.13
2.- Planificación y Diseño de Políticas Sectoriales	148,281,849.00	8,059,973.86	8,098,899.87	16,158,873.73	10.90
3.- Servicios Administrativos y Financieros	249,511,422.00	12,989,159.02	4,270,254.04	17,259,413.06	6.92
4- Coordinación de Acuerdos Comerciales Agrícolas (OTCA).	25,314,188.00	990,464.30	918,491.68	1,908,955.98	7.54
5.-Fortalecer las Capacidades de Riesgo Agropecuario	3,873,597.00			-	0.00
6.-Gastos para el Fortalecimiento de las Areas de Gestión de Riesgo Integral	2,932,275.00			-	0.00
7.-Relacionados con el Desarrollo del Programa de Entrenamiento para Técnicos	1,301,701.00			-	0.00
<b>Programa 02: Proyectos Centrales (Recursos Nacionales y Externos )</b>	<b>649,929,077.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.00</b>
1- Mejoramiento de Apoyos a la Innovación Tecnológica Agropecuaria en República Dominicana (PATCA II)	2,553,373.00		-	-	0.00
2- Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en República Dominicana (PATCA III)	137,078,780.00		-	-	0.00
3- Construcción del Sistema de Producción Para la Reconversión Agrícola de San Juan de la Maguana	499,479,847.00		-	-	0.00
4.- Habilitación de la Industria del Bambú en la República Dominicana	10,817,077.00		-	-	0.00
<b>Programa 03: Actividades comunes a los Programas 11 y 15</b>	<b>330,399,393.00</b>	<b>1,225,319.80</b>	<b>1,227,761.06</b>	<b>2,453,080.86</b>	<b>0.74</b>
1.- Acceso en Predios Rurales	284,399,805.00			-	0.00
2.- Preparación de Tierras	44,699,588.00	1,225,319.80	1,227,761.06	2,453,080.86	5.49
3.- Fomento de Agricultura Orgánica	1,300,000.00			-	0.00
<b>Programa 11: Fomento a la Producción Agrícola</b>	<b>1,576,871,987.00</b>	<b>88,101,842.96</b>	<b>81,212,581.03</b>	<b>169,314,423.99</b>	<b>10.74</b>
1.- Fomento a la Producción de Arroz	354,253,694.00	17,554,990.69	17,564,071.85	35,119,062.54	9.91
2.- Fomento a Otros Cultivos Agrícolas	884,182,251.00	63,274,044.87	56,361,310.17	119,635,355.04	13.53
3.- Fomento y Distribución de Semillas	89,122,411.00	1,323,332.70	1,322,935.89	2,646,268.59	2.97
4.- Desarrollo Cacaotero	21,796,459.00	981,488.65	988,406.05	1,969,894.70	9.04
5.- Fomento y Desarrollo de las Agroempresas	225,517,172.00	4,967,986.05	4,975,857.07	9,943,843.12	4.41
6.- Dirección y Coordinación	2,000,000.00			-	0.00
<b>Programa 12: Asistencia Técnica y Transferencia Tecnológica</b>	<b>242,623,147.00</b>	<b>7,990,244.08</b>	<b>7,963,813.92</b>	<b>15,954,058.00</b>	<b>6.58</b>
1.- Fomento y Fortalecimiento de la Organización Rural	146,602,748.00	3,910,384.32	3,888,236.38	7,798,620.70	5.32
2.-Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola	62,544,218.00	4,079,859.76	4,075,577.54	8,155,437.30	13.04
3.- Desarrollo de la Mujer en la Producción Rural	29,476,181.00			-	0.00
4.- Dirección y Coordinación	4,000,000.00			-	0.00
<b>Programa 13: Asistencia Técnica y Fomento de la Producción Pecuaria</b>	<b>352,505,578.00</b>	<b>36,672,260.66</b>	<b>17,606,463.91</b>	<b>54,278,724.57</b>	<b>15.40</b>
1.- Asistencia Técnica y fomento de la Producción Pecuaria	352,505,578.00	36,672,260.66	17,606,463.91	54,278,724.57	15.40
<b>Programa 15: Inocuidad Alimentaria en Producción Primaria</b>	<b>2,200,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.00</b>
1.-Dirección y Coordinación	1,000,000.00			-	0.00
2.- Inspección e Investigación Sanitaria de la Producción Primaria	1,200,000.00			-	0.00
<b>Programa 16: Fomento y Producción de Frutales</b>	<b>27,419,976.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.00</b>
1.- Dirección y Coordinación	8,543,601.00			-	0.00
2.- Distribución de Semillas	1,192,594.00			-	0.00
3.- Producción y Mercadeo de Plantas y Frutales	520,000.00			-	0.00
4.- Asistencia Técnica y Capacitación	900,000.00			-	0.00
5.-Diagnóstico para Determinar Debilidades de los Productores	459,000.00			-	0.00
6.-Pago por la Capacitación y Transferencia de Tecnología	9,473,358.00			-	0.00
7.-Capacitación de 300 Productores	6,331,423.00			-	0.00

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**  
**VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA**  
**DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION**  
**EJECUCION DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES EJECUTADAS POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y EL PROGRAMA 99**  
**PRESUPUESTO PAGADO, FEBRERO 2017**  
**(VALORES EN RD\$)**

CONCEPTOS	APROPIACION ORIGINAL 2017	EJECUTADO FEBRERO	ACUMULADO ENERO	ACUMULADO FEBRERO	AVANCE (%)
<b>Programa 17: Sanidad Vegetal</b>	<b>20,445,604.00</b>	-	-	-	<b>0.00</b>
1.- Dirección y Coordinación	1,635,604.00			-	0.00
2.- Inspección y Seguimiento de Plagas	13,410,000.00			-	0.00
3.- Registro y Control de Plagas	3,800,000.00			-	0.00
4.- Formación y Capacitación para la Erradicación de Plagas	1,600,000.00			-	0.00
<b>SUBTOTAL MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>	<b>3,735,058,602.00</b>	<b>201,146,461.26</b>	<b>152,312,417.40</b>	<b>353,458,878.66</b>	<b>9.46</b>
<b>TOTAL MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>	<b>4,384,987,679.00</b>	<b>201,146,461.26</b>	<b>152,312,417.40</b>	<b>353,458,878.66</b>	<b>8.06</b>
<b>Programa 96: Deuda Pública y Otras Operaciones Financieras</b>	<b>457,398,147.00</b>	-	-	-	<b>0.00</b>
1.- Deuda Pública y Otras Operaciones Financieras	457,398,147.00			-	0.00
<b>Programa 98: Administración de Contribuciones Especiales</b>	<b>756,128,108.00</b>	<b>140,393,090.23</b>	<b>1,779,918.00</b>	<b>142,173,008.23</b>	<b>18.80</b>
1.- Comisión Sectorial para la Reforma y Modernización del Sector Agropecuario	6,617,394.00	465,022.00	465,022.00	930,044.00	14.05
2.- Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE)	120,000,000.00	10,000,000.00	-	10,000,000.00	8.33
3.- Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE)	7,431,293.00	572,576.00	572,576.00	1,145,152.00	15.41
4.- Capacitación y Becas: (UASD, ISA, Instituto Salesiano, Loyola)	20,187,120.00	3,144,766.00	-	3,144,766.00	15.58
5.- Organización No Gubernamental en el Area Agrícola (ONGS)	67,889,075.00	4,609,756.23	-	4,609,756.23	6.79
6.- Unidad Ejecutora de Pignoración (UEPI)	406,851,900.00	67,808,650.00	-	67,808,650.00	16.67
7.- Consejo Nacional de Agricultura (CNA)	9,359,115.00	742,320.00	742,320.00	1,484,640.00	15.86
8.- Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF-CATIE)	7,755,487.00	200,000.00	-	200,000.00	2.58
9.- Organización No Gubernamental en el Area de Educación	36,250,000.00	6,000,000.00	-	6,000,000.00	16.55
10.- Ampliación, Reforestación y Desarrollo Social en la Sierra, San José de Las Matas (PS2)	48,240,000.00		-	-	0.00
11.- Cuotas Internacionales	25,546,724.00	46,850,000.00	-	46,850,000.00	183.39
<b>Programa 99: Administración de Transferencias, Pasivos y Activos Financieros</b>	<b>5,961,228,419.00</b>	<b>499,624,872.44</b>	<b>275,123,198.44</b>	<b>774,748,070.88</b>	<b>13.00</b>
1.- Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)	1,183,956,253.00	97,483,814.00	14,150,481.00	111,634,295.00	9.43
2.- Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE)	282,975,293.00	21,709,772.00	21,709,772.00	43,419,544.00	15.34
3.- Instituto Agrario Dominicano (IAD)	1,061,081,479.00	102,858,451.00	73,809,740.00	176,668,191.00	16.65
4.- Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	171,456,366.00	13,732,767.00	-	13,732,767.00	8.01
5.- Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR)	39,557,401.00	3,015,272.00	3,015,272.00	6,030,544.00	15.25
6.- Instituto Nacional de la Uva (INUVA)	16,399,548.00	1,302,334.00	1,302,304.00	2,604,638.00	15.88
7.- Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA)	1,200,000,000.00	98,356,402.44	15,023,069.44	113,379,471.88	9.45
8.- Proyecto La Cruz de Manzanillo	69,912,896.00	5,460,949.00	5,460,949.00	10,921,898.00	15.62
9.- Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)	882,807,945.00	70,644,330.00	70,644,330.00	141,288,660.00	16.00
10.- Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)	249,894,009.00	16,790,122.00	16,790,122.00	33,580,244.00	13.44
11.- Consejo Estatal del Azúcar (CEA)	139,255,895.00	19,875,982.00	-	19,875,982.00	14.27
12.- Instituto del Tabaco (INTABACO)	279,047,514.00	22,144,801.00	22,144,801.00	44,289,602.00	15.87
13.- Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA)	56,061,574.00	4,075,356.00	4,389,018.00	8,464,374.00	15.10
14.- Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA)	151,000,000.00	12,500,000.00	12,500,000.00	25,000,000.00	16.56
15.- Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM)	121,916,404.00	9,674,520.00	9,674,520.00	19,349,040.00	15.87
16.- Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)	55,905,842.00	-	4,508,820.00	4,508,820.00	8.07
<b>SUBTOTAL PROGRAMAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>7,174,754,674.00</b>	<b>640,017,962.67</b>	<b>276,903,116.44</b>	<b>916,921,079.11</b>	<b>12.78</b>
<b>TOTAL CAPITULO 210</b>	<b>11,559,742,353.00</b>	<b>841,164,423.93</b>	<b>429,215,533.84</b>	<b>1,270,379,957.77</b>	<b>10.99</b>

**Fondos Especiales**

Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)

Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE)

Consejo Nacional de Invest. Agrop. Y Forest. (CONIAF)

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**  
**VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA**  
**DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION**  
**EJECUCION DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES EJECUTADAS POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y EL PROGRAMA 99**  
**PRESUPUESTO PREVENTIVO, FEBRERO 2017**  
**(VALORES EN RDS)**

CONCEPTOS	APROPIACION ORIGINAL 2017	EJECUTADO FEBRERO	ACUMULADO ENERO	ACUMULADO FEBRERO	AVANCE (%)
<b>Programa 01: Actividades Centrales</b>	<b>1,182,592,917.00</b>	<b>79,992,892.83</b>	<b>74,182,363.63</b>	<b>154,175,256.46</b>	<b>13.04</b>
1.- Dirección y Coordinación	751,377,885.00	51,907,299.30	50,552,351.89	102,459,651.19	13.64
2.- Planificación y Diseño de Políticas Sectoriales	148,281,849.00	12,044,067.80	8,103,899.87	20,147,967.67	13.59
3.- Servicios Administrativos y Financieros	249,511,422.00	14,220,793.89	12,090,647.57	26,311,441.46	10.55
4.- Coordinación de Acuerdos Comerciales Agrícolas (OTCA).	25,314,188.00	1,820,731.84	3,435,464.30	5,256,196.14	20.76
5.- Fortalecer las Capacidades de Riesgo Agropecuario	3,873,597.00		-	-	0.00
6.-Gastos para el Fortalecimiento de las Areas de Gestión de Riesgo Integral	2,932,275.00		-	-	0.00
7.-Relacionados con el Desarrollo del Programa de Entrenamiento para Técnicos	1,301,701.00		-	-	0.00
<b>Programa 02: Proyectos Centrales (Recursos Nacionales y Externos )</b>	<b>649,929,077.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.00</b>
1- Mejoramiento de Apoyos a la Innovación Tecnológica Agropecuaria en República Dominicana (PATCA II)	2,553,373.00			-	0.00
2- Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en República Dominicana (PATCA III)	137,078,780.00			-	0.00
3- Construcción del Sistema de Producción Para la Reconversión Agrícola de San Juan de la Maguana	499,479,847.00			-	0.00
4.-Habilitación de la Industria del Bambú en la República Dominicana	10,817,077.00			-	0.00
<b>Programa 03: Actividades comunes a los Programas 11 y 15</b>	<b>330,399,393.00</b>	<b>2,023,564.84</b>	<b>14,502,761.06</b>	<b>16,526,325.90</b>	<b>5.00</b>
1.- Acceso en Predios Rurales	284,399,805.00		-	-	0.00
2.- Preparación de Tierras	44,699,588.00	2,023,564.84	14,502,761.06	16,526,325.90	36.97
3.- Fomento de Agricultura Orgánica	1,300,000.00		-	-	0.00
<b>Programa 11: Fomento a la Producción Agrícola</b>	<b>1,576,871,987.00</b>	<b>116,937,808.23</b>	<b>116,270,647.96</b>	<b>233,208,456.19</b>	<b>14.79</b>
1.- Fomento a la Producción de Arroz	354,253,694.00	31,435,513.08	17,564,071.85	48,999,584.93	13.83
2.- Fomento a Otros Cultivos Agrícolas	884,182,251.00	71,987,475.63	64,025,714.70	136,013,190.33	15.38
3.- Fomento y Distribución de Semillas	89,122,411.00	4,216,007.34	26,972,935.89	31,188,943.23	35.00
4.- Desarrollo Cacaotero	21,796,459.00	987,830.09	988,406.05	1,976,236.14	9.07
5.- Fomento y Desarrollo de las Agroempresas	225,517,172.00	8,310,982.09	6,719,519.47	15,030,501.56	6.66
6.- Dirección y Coordinación	2,000,000.00		-	-	0.00
<b>Programa 12: Asistencia Técnica y Transferencia Tecnológica</b>	<b>242,623,147.00</b>	<b>7,987,083.82</b>	<b>7,992,829.41</b>	<b>15,979,913.23</b>	<b>6.59</b>
1.- Fomento y Fortalecimiento de la Organización Rural	146,602,748.00	3,899,816.55	3,905,665.34	7,805,481.89	5.32
2.-Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola	62,544,218.00	4,087,267.27	4,087,164.07	8,174,431.34	13.07
3.- Desarrollo de la Mujer en la Producción Rural	29,476,181.00		-	-	0.00
4.- Dirección y Coordinación	4,000,000.00		-	-	0.00
<b>Programa 13: Asistencia Técnica y Fomento de la Producción Pecuaria</b>	<b>352,505,578.00</b>	<b>62,673,927.47</b>	<b>37,513,216.98</b>	<b>100,187,144.45</b>	<b>28.42</b>
1.- Asistencia Técnica y fomento de la Producción Pecuaria	352,505,578.00	62,673,927.47	37,513,216.98	100,187,144.45	28.42
<b>Programa 15: Inocuidad Alimentaria en Producción Primaria</b>	<b>2,200,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.00</b>
1.-Dirección y Coordinación	1,000,000.00			-	0.00
2.- Inspección e Investigación Sanitaria de la Producción Primaria	1,200,000.00			-	0.00
<b>Programa 16: Fomento y Producción de Frutales</b>	<b>27,419,976.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.00</b>
1.- Dirección y Coordinación	8,543,601.00			-	0.00
2.- Distribución de Semillas	1,192,594.00			-	0.00
3.- Producción y Mercadeo de Plantas y Frutales	520,000.00			-	0.00
4.- Asistencia Técnica y Capacitación	900,000.00			-	0.00
5.-Diagnóstico para Determinar Debilidades de los Productores	459,000.00			-	0.00
6.-Pago por la Capacitación y Transferencia de Tecnología	9,473,358.00			-	0.00
7.-Capacitación de 300 Productores	6,331,423.00			-	0.00

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**  
**VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA**  
**DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION**  
**EJECUCION DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES EJECUTADAS POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y EL PROGRAMA 99**  
**PRESUPUESTO PREVENTIVO, FEBRERO 2017**  
**(VALORES EN RDS)**

CONCEPTOS	APROPIACION ORIGINAL 2017	EJECUTADO FEBRERO	ACUMULADO ENERO	ACUMULADO FEBRERO	AVANCE (%)
<b>Programa 17: Sanidad Vegetal</b>	<b>20,445,604.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.00</b>
1.- Dirección y Coordinación	1,635,604.00		-	-	0.00
2.- Inspección y Seguimiento de Plagas	13,410,000.00		-	-	0.00
3.- Registro y Control de Plagas	3,800,000.00		-	-	0.00
4.- Formación y Capacitación para la Erradicación de Plagas	1,600,000.00		-	-	0.00
<b>SUBTOTAL MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>	<b>3,735,058,602.00</b>	<b>269,615,277.19</b>	<b>250,461,819.04</b>	<b>520,077,096.23</b>	<b>13.92</b>
<b>TOTAL MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>	<b>4,384,987,679.00</b>	<b>269,615,277.19</b>	<b>250,461,819.04</b>	<b>520,077,096.23</b>	<b>11.86</b>
<b>Programa 96: Deuda Pública y Otras Operaciones Financieras</b>	<b>457,398,147.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.00</b>
1.- Deuda Pública y Otras Operaciones Financieras	457,398,147.00			-	0.00
<b>Programa 98: Administración de Contribuciones Especiales</b>	<b>756,128,108.00</b>	<b>55,894,882.23</b>	<b>97,306,626.00</b>	<b>153,201,508.23</b>	<b>20.26</b>
1.- Comisión Sectorial para la Reforma y Modernización del Sector Agropecuario	6,617,394.00	465,022.00	465,022.00	930,044.00	14.05
2.- Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE)	120,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	20,000,000.00	16.67
3.- Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE)	7,431,293.00	572,576.00	572,576.00	1,145,152.00	15.41
4.- Capacitación y Becas: (UASD, ISA, Instituto Salesiano, Loyola)	20,187,120.00	1,572,383.00	1,572,383.00	3,144,766.00	15.58
5.- Organización No Gubernamental en el Area Agrícola (ONGS)	67,889,075.00	5,438,256.23	-	5,438,256.23	8.01
6.- Unidad Ejecutora de Pignoración (UEPI)	406,851,900.00	33,904,325.00	33,904,325.00	67,808,650.00	16.67
7.- Consejo Nacional de Agricultura (CNA)	9,359,115.00	742,320.00	742,320.00	1,484,640.00	15.86
8.- Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF-CATIE)	7,755,487.00	200,000.00	200,000.00	400,000.00	5.16
9.- Organización No Gubernamental en el Area de Educación	36,250,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	6,000,000.00	16.55
10.- Ampliación, Reforestación Y Desarrollo Social en la Sierra, San José de Las Matas (PS2)	48,240,000.00		-	-	0.00
11.- Cuotas Internacionales	25,546,724.00		46,850,000.00	46,850,000.00	183.39
<b>Programa 99: Administración de Transferencias, Pasivos y Activos Financieros</b>	<b>5,961,228,419.00</b>	<b>498,211,819.06</b>	<b>298,793,956.44</b>	<b>797,005,775.50</b>	<b>13.37</b>
1.- Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)	1,183,956,253.00	97,483,814.00	14,150,481.00	111,634,295.00	9.43
2.- Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE)	282,975,293.00	21,709,772.00	21,709,772.00	43,419,544.00	15.34
3.- Instituto Agrario Dominicano (IAD)	1,061,081,479.00	106,874,568.62	73,809,740.00	180,684,308.62	17.03
4.- Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	171,456,366.00	13,732,767.00	13,732,767.00	27,465,534.00	16.02
5.- Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR)	39,557,401.00	3,015,272.00	3,015,272.00	6,030,544.00	15.25
6.- Instituto Nacional de la Uva (INUVA)	16,399,548.00	1,302,334.00	1,302,304.00	2,604,638.00	15.88
7.- Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA)	1,200,000,000.00	98,356,402.44	15,023,069.44	113,379,471.88	9.45
8.- Proyecto La Cruz de Manzanillo	69,912,896.00	5,460,949.00	5,460,949.00	10,921,898.00	15.62
9.- Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)	882,807,945.00	70,644,330.00	70,644,330.00	141,288,660.00	16.00
10.- Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)	249,894,009.00	16,790,122.00	16,790,122.00	33,580,244.00	13.44
11.- Consejo Estatal del Azúcar (CEA)	139,255,895.00	9,937,991.00	9,937,991.00	19,875,982.00	14.27
12.- Instituto del Tabaco (INTABACO)	279,047,514.00	22,144,801.00	22,144,801.00	44,289,602.00	15.87
13.- Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA)	56,061,574.00	4,075,356.00	4,389,018.00	8,464,374.00	15.10
14.- Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA)	151,000,000.00	12,500,000.00	12,500,000.00	25,000,000.00	16.56
15.- Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM)	121,916,404.00	9,674,520.00	9,674,520.00	19,349,040.00	15.87
16.- Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)	55,905,842.00	4,508,820.00	4,508,820.00	9,017,640.00	16.13
<b>SUBTOTAL PROGRAMAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>7,174,754,674.00</b>	<b>554,106,701.29</b>	<b>396,100,582.44</b>	<b>950,207,283.73</b>	<b>13.24</b>
<b>TOTAL CAPITULO 210</b>	<b>11,559,742,353.00</b>	<b>823,721,978.48</b>	<b>646,562,401.48</b>	<b>1,470,284,379.96</b>	<b>12.72</b>

**Fondos Especiales**

Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)

Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE)

Consejo Nacional de Invest. Agrop. Y Forest. (CONIAF)



**MINISTERIO DE AGRICULTURA**  
**VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA**  
**DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION**  
**EJECUCION DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES EJECUTADAS POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y EL PROGRAMA 99**  
**PRESUPUESTO DEVENGADO, FEBRERO 2017**  
**(VALORES EN RD\$)**

CONCEPTOS	APROPIACION ORIGINAL 2017	EJECUCION FEBRERO	ACUMULADO ENERO	ACUMULADO FEBRERO	AVANCE (%)
<b>Programa 01: Actividades Centrales</b>	<b>1,182,592,917.00</b>	<b>78,813,471.83</b>	<b>63,070,163.63</b>	<b>141,883,635.46</b>	<b>12.00</b>
1.- Dirección y Coordinación	751,377,885.00	51,494,099.30	42,209,151.89	93,703,251.19	12.47
2.- Planificación y Diseño de Políticas Sectoriales	148,281,849.00	12,044,067.80	8,103,899.87	20,147,967.67	13.59
3.- Servicios Administrativos y Financieros	249,511,422.00	13,604,572.89	11,766,647.57	25,371,220.46	10.17
4.- Coordinación de Acuerdos Comerciales Agrícolas (OTCA).	25,314,188.00	1,670,731.84	990,464.30	2,661,196.14	10.51
5.- Fortalecer las Capacidades de Riesgo Agropecuario	3,873,597.00			-	0.00
6.-Gastos para el Fortalecimiento de las Areas de Gestión de Riesgo Integral	2,932,275.00			-	0.00
7.-Relacionados con el Desarrollo del Programa de Entrenamiento para Técnicos	1,301,701.00			-	0.00
<b>Programa 02: Proyectos Centrales (Recursos Nacionales y Externos )</b>	<b>649,929,077.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.00</b>
1- Mejoramiento de Apoyos a la Innovación Tecnológica Agropecuaria en República Dominicana (PATCA II)	2,553,373.00			-	0.00
2- Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en República Dominicana (PATCA III)	137,078,780.00			-	0.00
3- Construcción del Sistema de Producción Para la Reconversión Agrícola de San Juan de la Maguana	499,479,847.00			-	0.00
4.-Habilitación de la Industria del Bambú en la República Dominicana	10,817,077.00			-	0.00
<b>Programa 03: Actividades comunes a los Programas 11 y 15</b>	<b>330,399,393.00</b>	<b>233,596.14</b>	<b>1,227,761.06</b>	<b>1,461,357.20</b>	<b>0.44</b>
1.- Acceso en Predios Rurales	284,399,805.00			-	0.00
2.- Preparación de Tierras	44,699,588.00	233,596.14	1,227,761.06	1,461,357.20	3.27
3.- Fomento de Agricultura Orgánica	1,300,000.00			-	0.00
<b>Programa 11: Fomento a la Producción Agrícola</b>	<b>1,576,871,987.00</b>	<b>107,586,893.23</b>	<b>81,212,581.03</b>	<b>188,799,474.26</b>	<b>11.97</b>
1.- Fomento a la Producción de Arroz	354,253,694.00	25,589,198.08	17,564,071.85	43,153,269.93	12.18
2.- Fomento a Otros Cultivos Agrícolas	884,182,251.00	68,482,875.63	56,361,310.17	124,844,185.80	14.12
3.- Fomento y Distribución de Semillas	89,122,411.00	4,216,007.34	1,322,935.89	5,538,943.23	6.21
4.- Desarrollo Cacaotero	21,796,459.00	987,830.09	988,406.05	1,976,236.14	9.07
5.- Fomento y Desarrollo de las Agroempresas	225,517,172.00	8,310,982.09	4,975,857.07	13,286,839.16	5.89
6.- Dirección y Coordinación	2,000,000.00	-		-	0.00
<b>Programa 12: Asistencia Técnica y Transferencia Tecnológica</b>	<b>242,623,147.00</b>	<b>7,987,083.82</b>	<b>7,992,829.41</b>	<b>15,979,913.23</b>	<b>6.59</b>
1.- Fomento y Fortalecimiento de la Organización Rural	146,602,748.00	3,899,816.55	3,905,665.34	7,805,481.89	5.32
2.-Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola	62,544,218.00	4,087,267.27	4,087,164.07	8,174,431.34	13.07
3.- Desarrollo de la Mujer en la Producción Rural	29,476,181.00			-	0.00
4.- Dirección y Coordinación	4,000,000.00			-	0.00
<b>Programa 13: Asistencia Técnica y Fomento de la Producción Pecuaria</b>	<b>352,505,578.00</b>	<b>40,683,739.91</b>	<b>18,454,094.63</b>	<b>59,137,834.54</b>	<b>16.78</b>
1.- Asistencia Técnica y fomento de la Producción Pecuaria	352,505,578.00	40,683,739.91	18,454,094.63	59,137,834.54	16.78
<b>Programa 15: Inocuidad Alimentaria en Producción Primaria</b>	<b>2,200,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.00</b>
1.-Dirección y Coordinación	1,000,000.00			-	0.00
2.- Inspección e Investigación Sanitaria de la Producción Primaria	1,200,000.00			-	0.00
<b>Programa 16: Fomento y Producción de Frutales</b>	<b>27,419,976.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.00</b>
1.- Dirección y Coordinación	8,543,601.00			-	0.00
2.- Distribución de Semillas	1,192,594.00			-	0.00
3.- Producción y Mercadeo de Plantas y Frutales	520,000.00			-	0.00
4.- Asistencia Técnica y Capacitación	900,000.00			-	0.00
5.-Diagnóstico para Determinar Debilidades de los Productores	459,000.00			-	0.00
6.-Pago por la Capacitación y Transferencia de Tecnología	9,473,358.00			-	0.00
7.-Capacitación de 300 Productores	6,331,423.00			-	0.00

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**  
**VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA**  
**DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION**  
**EJECUCION DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES EJECUTADAS POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y EL PROGRAMA 99**  
**PRESUPUESTO DEVENGADO, FEBRERO 2017**  
**(VALORES EN RD\$)**

CONCEPTOS	APROPIACION ORIGINAL 2017	EJECUCION FEBRERO	ACUMULADO ENERO	ACUMULADO FEBRERO	AVANCE (%)
<b>Programa 17: Sanidad Vegetal</b>	<b>20,445,604.00</b>	-	-	-	<b>0.00</b>
1.- Dirección y Coordinación	1,635,604.00			-	0.00
2.- Inspección y Seguimiento de Plagas	13,410,000.00			-	0.00
3.- Registro y Control de Plagas	3,800,000.00			-	0.00
4.- Formación y Capacitación para la Erradicación de Plagas	1,600,000.00			-	0.00
<b>SUBTOTAL MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>	<b>3,735,058,602.00</b>	<b>235,304,784.93</b>	<b>171,957,429.76</b>	<b>407,262,214.69</b>	<b>10.90</b>
<b>TOTAL MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>	<b>4,384,987,679.00</b>	<b>235,304,784.93</b>	<b>171,957,429.76</b>	<b>407,262,214.69</b>	<b>9.29</b>
<b>Programa 96: Deuda Pública y Otras Operaciones Financieras</b>	<b>457,398,147.00</b>	-	-	-	<b>0.00</b>
1.- Deuda Pública y Otras Operaciones Financieras	457,398,147.00			-	0.00
<b>Programa 98: Administración de Contribuciones Especiales</b>	<b>756,128,108.00</b>	<b>55,894,882.23</b>	<b>97,306,626.00</b>	<b>153,201,508.23</b>	<b>20.26</b>
1.- Comisión Sectorial para la Reforma y Modernización del Sector Agropecuario	6,617,394.00	465,022.00	465,022.00	930,044.00	14.05
2.- Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE)	120,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	20,000,000.00	16.67
3.- Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE)	7,431,293.00	572,576.00	572,576.00	1,145,152.00	15.41
4.- Capacitación y Becas: (UASD, ISA, Instituto Salesiano, Loyola)	20,187,120.00	1,572,383.00	1,572,383.00	3,144,766.00	15.58
5.- Organización No Gubernamental en el Area Agrícola (ONGS)	67,889,075.00	5,438,256.23	-	5,438,256.23	8.01
6.- Unidad Ejecutora de Pignoración (UEPI)	406,851,900.00	33,904,325.00	33,904,325.00	67,808,650.00	16.67
7.- Consejo Nacional de Agricultura (CNA)	9,359,115.00	742,320.00	742,320.00	1,484,640.00	15.86
8.- Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF-CATIE)	7,755,487.00	200,000.00	200,000.00	400,000.00	5.16
9.- Organización No Gubernamental en el Area de Educación	36,250,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	6,000,000.00	16.55
10.- Ampliación, Reforestación y Desarrollo Social en la Sierra, San José de Las Matas (PS2)	48,240,000.00		-	-	0.00
11.- Cuotas Internacionales	25,546,724.00		46,850,000.00	46,850,000.00	183.39
<b>Programa 99: Administración de Transferencias, Pasivos y Activos Financieros</b>	<b>5,961,228,419.00</b>	<b>498,211,819.06</b>	<b>298,793,956.44</b>	<b>797,005,775.50</b>	<b>13.37</b>
1.- Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)	1,183,956,253.00	97,483,814.00	14,150,481.00	111,634,295.00	9.43
2.- Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE)	282,975,293.00	21,709,772.00	21,709,772.00	43,419,544.00	15.34
3.- Instituto Agrario Dominicano (IAD)	1,061,081,479.00	106,874,568.62	73,809,740.00	180,684,308.62	17.03
4.- Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	171,456,366.00	13,732,767.00	13,732,767.00	27,465,534.00	16.02
5.- Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR)	39,557,401.00	3,015,272.00	3,015,272.00	6,030,544.00	15.25
6.- Instituto Nacional de la Uva (INUVA)	16,399,548.00	1,302,334.00	1,302,304.00	2,604,638.00	15.88
7.- Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA)	1,200,000,000.00	98,356,402.44	15,023,069.44	113,379,471.88	9.45
8.- Proyecto La Cruz de Manzanillo	69,912,896.00	5,460,949.00	5,460,949.00	10,921,898.00	15.62
9.- Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)	882,807,945.00	70,644,330.00	70,644,330.00	141,288,660.00	16.00
10.- Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAP)	249,894,009.00	16,790,122.00	16,790,122.00	33,580,244.00	13.44
11.- Consejo Estatal del Azúcar (CEA)	139,255,895.00	9,937,991.00	9,937,991.00	19,875,982.00	14.27
12.- Instituto del Tabaco (INTABACO)	279,047,514.00	22,144,801.00	22,144,801.00	44,289,602.00	15.87
13.- Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA)	56,061,574.00	4,075,356.00	4,389,018.00	8,464,374.00	15.10
14.- Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA)	151,000,000.00	12,500,000.00	12,500,000.00	25,000,000.00	16.56
15.- Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM)	121,916,404.00	9,674,520.00	9,674,520.00	19,349,040.00	15.87
16.- Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)	55,905,842.00	4,508,820.00	4,508,820.00	9,017,640.00	16.13
<b>SUBTOTAL PROGRAMAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>7,174,754,674.00</b>	<b>554,106,701.29</b>	<b>396,100,582.44</b>	<b>950,207,283.73</b>	<b>13.24</b>
<b>TOTAL CAPITULO 210</b>	<b>11,559,742,353.00</b>	<b>789,411,486.22</b>	<b>568,058,012.20</b>	<b>1,357,469,498.42</b>	<b>11.74</b>

**Fondos Especiales**

Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)

Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE)

Consejo Nacional de Invest. Agrop. Y Forest. (CONIAF)